



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES DEL BARRIO ESPAÑA (Valladolid)

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL

Autor: Pablo González Martín

Tutor: Enrique Delgado Huertos

Palencia, febrero de 2018



RESUMEN

El siguiente proyecto de fin de grado va dirigido a los jóvenes del Barrio España, situado en la ciudad de Valladolid. El objetivo de este proyecto es la inserción sociolaboral de estos jóvenes a través de su inserción en el mercado laboral.

Para el desarrollo de este proyecto, se ha indagado en la difícil situación que viven los jóvenes españoles en la actualidad a raíz de la crisis económica que vive el país y que se acentúa en los jóvenes con diversas problemáticas personales como ocurre en la mayoría que reside en este barrio. Debido a esta crisis, se han aplicado diversas políticas y estrategias para fomentar el empleo juvenil pero como podemos observar en la situación actual de este colectivo no han tenido un gran efecto sobre estos jóvenes.

Por otro lado, en este proyecto se ha hecho un estudio del Barrio España, de su demografía, de las debilidades estructurales y sociales del mismo y por último de las estrategias y políticas que se han realizado en él.

La finalidad de este proyecto es la inserción de estos jóvenes con dificultades a su inserción sociolaboral mediante una metodología adaptada a cada persona con el objetivo final de su inserción laboral ayudándonos de la creación de una bolsa de empleo con los jóvenes participantes del barrio.

PALABRAS CLAVE

Educación social, crisis económica, jóvenes, paro, inserción sociolaboral.

ABSTRACT

The following end-of-degree project is aimed at young people in the Barrio España, located in the city of Valladolid. The objective of this project is the socio-labor insertion of these young people through their insertion in the labor market.

For the development of this project, it has been investigated in the difficult situation that Spanish young people are currently experiencing as a result of the economic crisis that the country is experiencing and that is accentuated in the young people with different personal problems as it happens in the majority that resides in this neighborhood. Due to this crisis, various policies and strategies have been applied to promote youth employment, but as we can see in the current situation of this group, they have not had a great effect on these young people.

On the other hand, this project has made a study of the Spain District, its demographics, its structural and social weaknesses and finally the strategies and policies that have been carried out in it.

The purpose of this project is the insertion of these young people with difficulties to their socio-labor insertion through a methodology adapted to each person with the final objective of their labor insertion helping us with the creation of an employment exchange with the young participants of the neighborhood.

KEY WORDS:

Social education, economic crisis, youth, unemployment, socio-labor insertion.

INDICE

| | |
|--|-------|
| 1) Introducción | p. 1 |
| 2) Justificación y objetivos del TFG..... | p. 2 |
| 3) Competencias del Grado de Educación Social en relación con el TFG.. | p. 10 |
| 4) La difícil relación de la juventud española con el empleo..... | p. 13 |
| 4.1) Juventud y empleo..... | p. 14 |
| 4.2) Factores condicionantes de la exclusión social en jóvenes..... | p. 15 |
| 4.3) Las políticas y programas de inclusión laboral..... | p. 20 |
| 5) Proyecto de inserción sociolaboral..... | p. 27 |
| 5.1) Análisis del contexto..... | p. 27 |
| 5.1.1) El Barrio España (Valladolid)..... | p. 27 |
| 5.1.2) Características sociodemográficas..... | p. 31 |
| 5.1.3) Problemas socio-comunitarios..... | p. 34 |
| 5.1.4) Equipamientos y agentes presentes en el barrio..... | p. 34 |
| 5.1.5) La iniciativa Urban en el Barrio España..... | p. 36 |
| 5.1.6) Buenas prácticas vecinales..... | p. 38 |
| 5.2) Descripción del proyecto..... | p. 39 |
| 5.3) Objetivos..... | p. 39 |
| 5.4) Público al que va dirigido..... | p. 40 |
| 5.5) Metodología..... | p. 41 |
| 5.6) Desarrollo del proyecto..... | p. 43 |
| 5.6.1) Actividades formativas..... | p. 43 |
| 5.6.2) Creación de la bolsa de empleo..... | p. 45 |
| 5.6.3) Evaluación..... | p. 46 |
| 6) Conclusiones..... | p. 48 |
| 7) Bibliografía..... | p. 49 |
| 8) Anexos..... | p. 52 |

1. INTRODUCCIÓN

La lucha contra los problemas derivados de la pobreza y la exclusión social han constituido una de las señas de identidad de los sistemas democráticos más avanzados e igualitarios. Sin embargo desde el comienzo de la crisis mundial, en el año 2008, los derechos conquistados y la protección social lograda ha sido puesta en entredicho por las políticas de recortes y de retroceso en los programas de lucha contra la desigualdad. Según el informe FOESSA (2014), en la actualidad, una parte relevante de las personas se encuentran en riesgo de exclusión social “El verdadero desarrollo se construye dando prioridad a la vida digna de todos, pero las cifras actuales de desigualdad, pobreza, privación material y exclusión social están configurando un devenir social que excluye a muchos”.

Uno de los colectivos que más se han visto afectados por esta crisis económica han sido los jóvenes, los cuales, seguramente padecerán las secuelas de esta crisis durante buena parte o, incluso, toda su vida. Estas secuelas de las que hablamos se verán plasmadas tanto en la percepción de menores ingresos durante su vida laboral, en la mayor dificultad a la hora de la emancipación, en unas condiciones salariales y laborales precarias y, por lo tanto, sometidos a un mayor riesgo de exclusión social.

La desprotección que sufren actualmente los jóvenes no se puede limitar a la esfera económica, existen evidencias de la desigualdad de protección en términos generacionales (Informe FOESSA 2014). Con esto se quiere decir que existe una línea de actuación en el Estado (de Bienestar) en el que vivimos hoy en día, donde los jóvenes pasan a un plano secundario, y en el cual, por el momento, la mayor parte del gasto social va destinado a la protección en la jubilación. Sin embargo, La probabilidad de vivir situaciones de exclusión social es claramente menor para la población mayor de 65 años cuando la protección de las prestaciones de jubilación garantiza la desvinculación de los procesos de exclusión generados por el mercado laboral (Informe FOESSA 2014).

El panorama actual de los jóvenes hay que abordarlo desde una doble perspectiva. En primer lugar, como hemos dicho anteriormente, son uno de los colectivos más

vulnerables y a los que la crisis les ha afectado de una manera directa¹, pero por otro lado, son estos mismos jóvenes los que formaran la sociedad futura, por lo que hay que dotarles con las herramientas necesarias para que cumplan con su papel y sus expectativas de la mejor manera.

Por otro lado, la juventud ya es de por sí una etapa complicada para cualquier individuo, según la RAE, en ella se vive la adolescencia la cual podemos entender como el periodo de iniciación al mundo auténticamente real o, dicho de otra manera, el paso de la niñez a la adultez, donde se forjará la identidad para el resto de nuestra vida. Según la RAE, la adolescencia se define como "edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo". Juventud según la misma fuente es definida como " edad que empiezan la pubertad y se extiende a los comienzos de la edad adulta".

La desmotivación que sufren muchos jóvenes no va implícita en las características individuales de cada persona o del periodo evolutivo en el que se encuentran, sino que existe un trasfondo que va más allá. La falta de participación de los jóvenes está motivada por la desconfianza en el sistema. Estamos construyendo nuevos ciudadanos, por lo que juntos hay que afrontar el cambio en las estructuras sociales que presentan déficits o que se han quedado obsoletas. Para esto es imprescindible escuchar lo que los jóvenes tienen que decir para facilitar y promover su participación activa y auténtica tanto en el ámbito social como en el laboral. Es necesario reconocer la importancia de la perspectiva juvenil para construir juntos un futuro sostenible para todos.

Por lo tanto, el proyecto que presentamos irá destinado a jóvenes del ámbito urbano que se encuentren en riesgo de exclusión social por diversas razones o problemáticas personales.

¹ Según el informe FOESSA (2014), el 31,3 % de los jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y los 29 años se encuentran en riesgo de exclusión: moderada, el 16,9% y severa, el 14,4%.

2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL TFG.

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TEMA

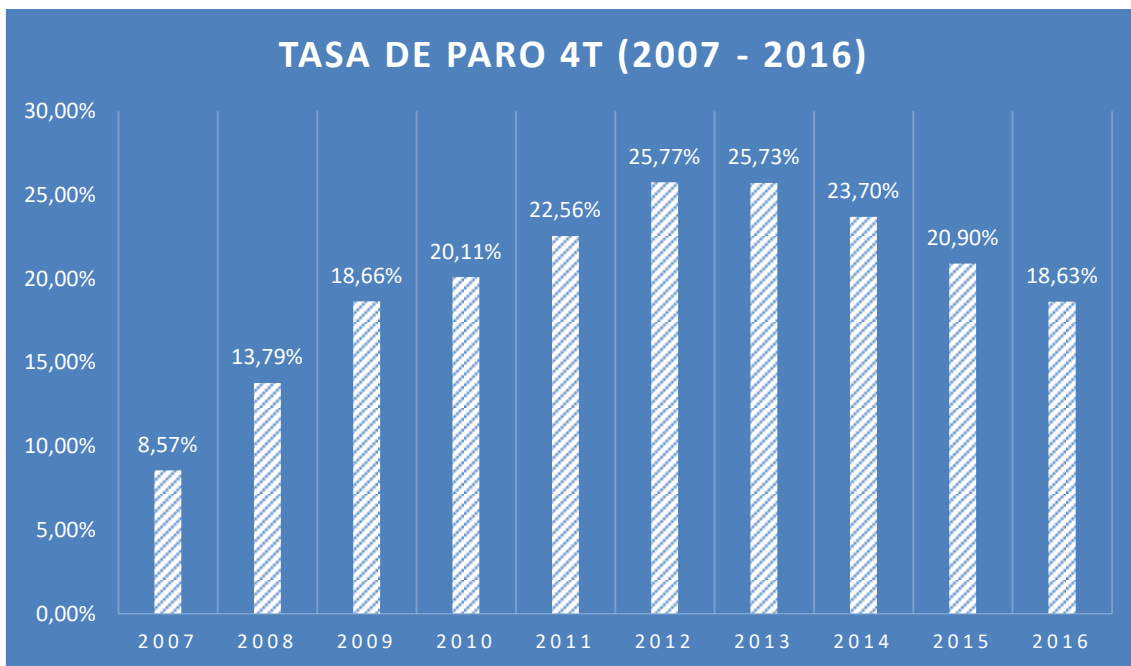
El paro continúa siendo uno de los principales problemas que sufre la sociedad española, cierto es que, en los últimos años y más concretamente desde el año 2014 la tendencia de una subida exponencial en la tasa de paro ha cambiado. Por primera vez desde el inicio de la crisis se ha reducido el número de parados y ha aumentado la contratación y la afiliación a la Seguridad Social.

Tabla 1.

| EVOLUCION DE LOS ACTIVOS, OCUPADOS, PARADOS Y TASA DE PARO EN EL 4T (2007 – 2016) | | | | |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|-------------------|
| | Activos (miles) | Ocupados (miles) | Parados (miles) | Tasa de paro % |
| 2007 | 22.659,90 | 20.717,90 | 1.942,00 | 8,57 |
| 2008 | 23.262,10 | 20.055,30 | 3.206,80 | 13,79 |
| 2009 | 23.225,40 | 18.890,40 | 4.335,00 | 18,66 |
| 2010 | 23.377,10 | 18.679,90 | 4.702,20 | 20,11 |
| 2011 | 23.440,30 | 18.153,00 | 5.287,30 | 22,56 |
| 2012 | 23.360,40 | 17.339,40 | 6.021,00 | 25,77 |
| 2013 | 23.070,90 | 17.135,20 | 5.935,60 | 25,73 |
| 2014 | 23.026,80 | 17.569,10 | 5.457,70 | 23,7 |
| 2015 | 22.873,70 | 18.094,20 | 4,779,5 | 20,9 |
| 2016 | 22.745,90 | 18.508,10 | 4.237,80 | 18,63 |

Fuente: INE. Elaboración propia.

Figura 1.

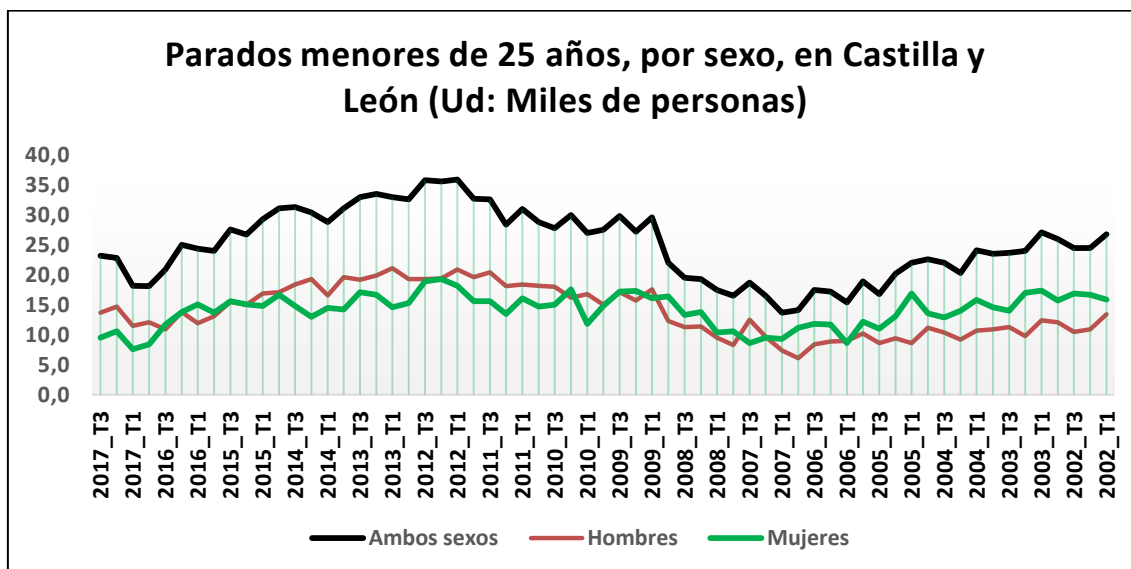


FUENTE INE. Elaboración propia

En el gráfico anterior podemos observar la tendencia de la que hablábamos desde el año 2014, sin embargo, del mismo modo, también es observable que la tasa de paro aún está muy por encima de los valores anteriores a la crisis, en el 2007, donde la tasa de paro se encontraba en un 8,57%, mientras que el año 2016 acabó con un valor del 18,73%.

Por otro lado, el paro juvenil en este caso vive una situación del mismo modo preocupante. Según los datos que arroja el INE la tendencia ha sido similar a la del paro en general, pero con unos valores mucho más acusados si nos centramos en los trabajadores jóvenes.

Figura 2.

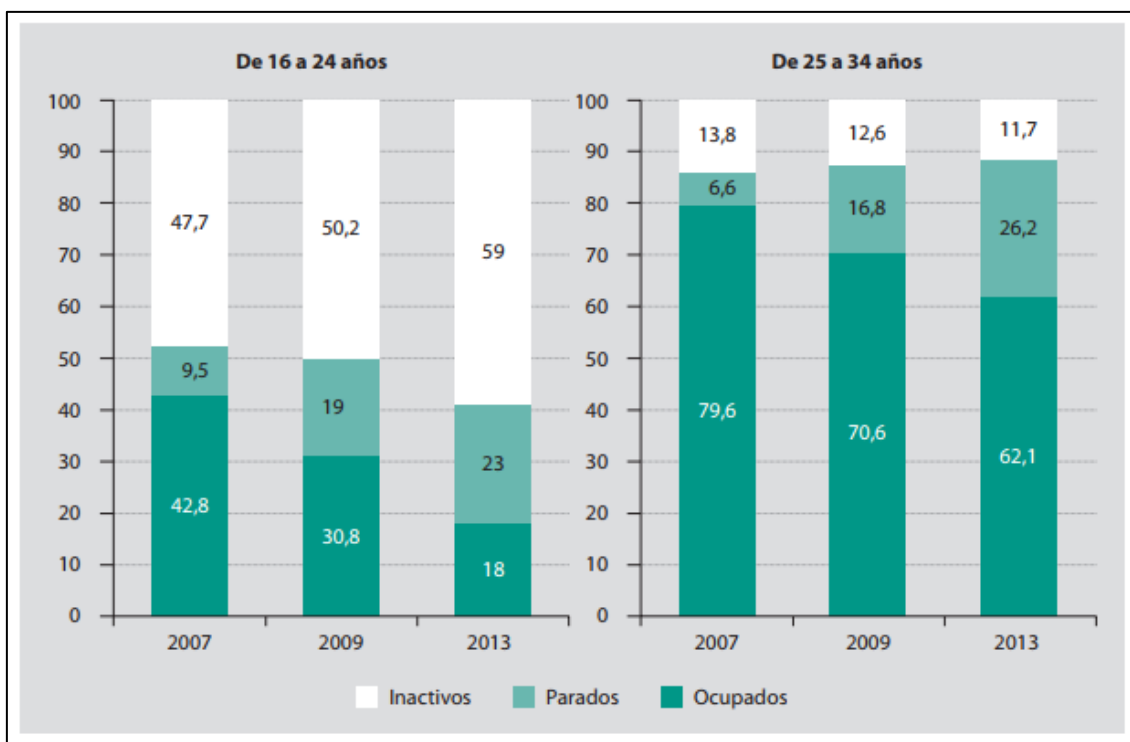


FUENTE: INE. Elaboración propia

El gráfico nos muestra que los años con un paro juvenil más preocupante fueron el 2012 y 2013, con unas tasas de paro juvenil del 54,83% y 54,89% respectivamente según el INE, acercándose a los 40.000 casos entre los dos sexos, desglosando este dato total podemos ver que en este caso en el año 2012 las cifras son muy similares para hombres y mujeres. De igual modo, es observable la tendencia de una mayor tasa de paro entre las mujeres hasta el año 2007, fechas que coinciden con el inicio de la crisis económica y por el contrario esto se invierte entre los años 2009 y 2015. En la actualidad el número de parados entre las mujeres está significativamente por debajo a lo de los hombres. Si observamos la franja global de sexos podemos ver que, aunque el número de parados ha descendido no se ha llegado a valores tan bajos como antes de la crisis, incluso es observable un aumento del número de parados en los sexos en el año 2017. Según fuentes del INE, en la actualidad el paro juvenil se encuentra en un 41,66% valor que es preocupante ya que podemos entender que casi la mitad de los jóvenes que buscan activamente empleo se encuentran en una situación de desempleo. Esta situación de desempleo y lo que ello conlleva, hacen de esta situación uno de los factores más importantes para que estos jóvenes se encuentren en situación de riesgo de exclusión social.

Según el informe FOESSA, La trayectoria de los últimos años muestra con claridad el descenso del porcentaje de jóvenes que declaran haberse encontrado trabajando la semana anterior a la realización del cuestionario². En los mismos términos, es igualmente espectacular el incremento del número de jóvenes que buscan empleo (del 6,5% en 2007 al 33,3% en 2013).

Figura 3: Actividad de los jóvenes en España 2007, 2009 y 2013



Fuente: INE. EPA. 2º trimestre

El gráfico muestra claramente la concentración inicial de la destrucción del empleo en el colectivo juvenil a lo largo de todo el periodo, pero más intensamente en la primera fase de la crisis económica. Esta fase inicial de destrucción de empleo se centra los grupos más vulnerables, entre los que se encuentran la población extranjera y las personas más jóvenes. Esta pérdida de empleo entre los jóvenes ha tenido un impacto considerable en el agravamiento de los procesos de precariedad y de exclusión social no solo de ellos mismos, sino también de sus familias.

² 14 puntos porcentuales menos en el grupo de 16 a 24 años y 20 puntos menos en el de 25 a 34.

Ante un hecho de las dimensiones y la gravedad como el que queda expuesto líneas más arriba, la Educación Social puede aportar algunas soluciones al problema que hemos descrito porque como dice Petrus (1997: 22)

(...) se interpreta como la acción educativa cuyo objetivo es el aprendizaje de las virtudes o capacidades sociales que un grupo o sociedad considera correctas y necesarias para alcanzar su integración. La competencia social supone pertenecer a un grupo, y formar parte del mismo implica tener la oportunidad de contribuir a su desarrollo y mejora.

He decidido centrar este proyecto de fin de grado en este colectivo por la dificultad que tienen los jóvenes para incorporarse al mercado laboral en la actualidad, una situación que se acentúa y se complica no solo por el hecho de ser jóvenes sino por encontrarse en riesgo de exclusión social por otras razones añadidas a su condición como pueden ser la situación socioeconómica familiar, la discapacidad, la formación, etc.

Examinada la situación actual que vive la juventud de nuestro país en el ámbito laboral podemos decir que, además del paro, es la precariedad laboral el rasgo que mejor define la situación de los jóvenes. Los jóvenes que acceden al mercado laboral lo hacen en unas condiciones precarias (excesiva temporalidad y jornadas a tiempo parcial), con contratos laborales que vulneran sus derechos como trabajadores y como personas. Los que tienen “suerte” de obtener un puesto de trabajo no suelen tener una continuidad temporal muy alargada.

Mi intención con este proyecto es, en primer lugar, analizar cómo se ha llegado a esta situación con este colectivo. Asimismo, por otro lado, analizaré la situación de este colectivo de jóvenes situándome en un barrio del área suburbana de la ciudad de Valladolid.

El colectivo en los que se centrará el proyecto serán los jóvenes del barrio España de la ciudad de Valladolid, un barrio con una de las rentas más bajas de la ciudad junto a los considerados barrios marginales de San Pedro Regalado, Pilarica o Pajarillos. Barrios en los cuales los últimos años han incorporado un número significativo de jóvenes de origen extranjero, los cuales, conviven con los oriundos del barrio, muchos de ellos de etnia gitana.

Los barrios “marginales” o desfavorecidos han llegado a esta situación por diferentes componentes que interactúan entre sí, principalmente dos procesos. El ámbito físico territorial y el ámbito social conductual. La relación entre ambos nos permite llegar a la producción de la visión social que tenemos de dichos barrios. (Alguacil Gómez, J, 2006, p.155)

Para Arias Goytre (2005) los barrios desfavorecidos tienen unas condiciones o características específicas que dificultan el desarrollo personal y social de sus vecinos, lo que conlleva que estas personas se encuentren en situaciones desfavorables ante los mercados laborales, bienes y servicios y ante el ejercicio de sus derechos como ciudadanos. Sin embargo, para este autor el problema en estos barrios nace en la organización política y económica de la sociedad en su conjunto, y por lo tanto de la ciudad y del propio barrio, para que el ciudadano no pueda participar de una manera responsable en la sociedad, faltando mecanismos de participación colectiva, de solidaridad etc. con el fin de que la distribución del empleo y la riqueza sea más equitativa a través del Estado y no se convierta en un servicio meramente asistencial.

Según este autor se trata de barrios o áreas urbanas mayoritariamente situadas en las áreas suburbanas que presentan una serie de características comunes:

- El hacinamiento en viviendas de pequeño tamaño o malas condiciones de habitabilidad.
- La degradación de la convivencia ciudadana y el deterioro urbano y déficit de equipamientos.
Las pobres condiciones ambientales.
- La mayor proporción de familias monoparentales y hogares con una sola persona.
- La concentración de colectivos marginales y pobreza severa.
- Las elevadas tasas de paro y precariedad en el empleo entre jóvenes y mujeres.
- Hogares en los que ninguno de sus miembros trabaja.
- Bajo nivel educativo y elevadas tasas de abandono escolar.
- La delincuencia, la drogadicción y la inseguridad sentida.

La idea de este proyecto es hacer partícipes a estos jóvenes en la vida del barrio mediante la participación en el mismo y a través de su incorporación al mercado laboral en primer lugar a su contexto, es decir, en este caso su barrio.

2.2 OBJETIVOS DEL TFG.

- Reflexionar sobre mi propia experiencia en programas de intervención comunitaria.
- Justificar el relevante papel de la educación social en este tipo de proyectos
- Destacar la importancia de una propuesta de desarrollo comunitario y los mecanismos que actúan en ella.
- Darle un formato académico a una propuesta de intervención comunitaria.
- Profundizar en las problemáticas de inserción socio laborales de los jóvenes de un barrio desfavorecido.

3. COMPETENCIAS DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL EN RELACIÓN CON EL TFG.

Durante el proceso de realización del Trabajo de Fin de Grado, he podido tanto adquirir, como desarrollar y potenciar algunas de las competencias que se pretenden en el plan de estudios del Grado de Educación Social.

Respecto a las **competencias generales** he podido poner en práctica las siguientes: siguientes:

- *Capacidad de análisis y síntesis*, Al realizar un proyecto como este tiene que utilizar y manejar una cantidad de información importante, la relacionada con la reflexión teórica sobre los diferentes aspectos vinculados al tema, la obtenida de los documentos de las entidades implicadas en esta intervención. De esta forma, he podido reflexionar y analizar las diferentes variables que inciden en la situación de estos jóvenes, pudiendo diferenciar las más destacables de las que tienen menor importancia.
- *Planificación y organización*, esta competencia es de vital importancia para el desarrollo de un proyecto y la obtención de buenos resultados, sin embargo muchas veces esta competencia es de las más difíciles de desarrollar ya que depende de muchas variables que la rodean.
- *Comunicación oral y escrita en la lengua materna y habilidades interpersonales*, ya que la estrategia básica para el acercamiento y la interacción con cualquier grupo o persona ya sea para conocer la opinión de los jóvenes del barrio, o para la adquisición de diferente documentación por parte de diferentes instituciones.
- *Gestión de la información*, ya que he tratado de aplicar la indicación que durante éstos cuatro años de carrera, año tras año, se nos ha hecho con mucha insistencia respecto a la importancia y relevancia de obtener una buena información y que dicha información esté correctamente estructurada y, sobre todo, reflejada en las referencias bibliográficas.

- *Resolución de problemas y toma de decisiones*, durante la realización de cualquier proyecto siempre van a surgir diferentes problemas, tras cuatro años de grado debemos haber obtenido diferentes herramientas para tomar las decisiones adecuadas que nos hagan llegar a nuestros objetivos y solucionar las diferentes problemáticas.
- *Capacidad para integrarse y comunicar con expertos de otras áreas en distintos contextos*, esta competencia es básica para cualquier educador/a social, ya que nuestra función siempre estará integrada dentro de un equipo multidisciplinar que tendrá que trabajar de manera unida para conseguir los objetivos marcados, en el caso del TFG, a la hora de recopilar información deberás pasar por momentos de burocracia y por diferentes instituciones.
- *Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad*, el proyecto va dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social de un barrio “vulnerable”, muchos de los beneficiarios si esta propuesta se pusiese en marcha serían jóvenes de etnia gitana y extranjeros.

Respecto a las **competencias específicas** que he podido poner en práctica las siguientes:

- *Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación*. El conocimiento de las características del ámbito de la intervención socioeducativa y sus dimensiones, de las características de las personas con las que desarrollamos los procesos educativos y los contextos en los que se desenvuelven constituyen una parte fundamental de nuestros conocimientos profesionales.
- *Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional*. Esta competencia que ha supuesto para mí tener que comprender la ubicación de la educación especializada y sus perspectivas de desarrollo dentro de la Educación Social; así como la configuración de su campo e identidad profesional.
- *Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas*. La realización de este estudio me ha servido para saber manejar fuentes y datos que permiten un mejor conocimiento del entorno y

del público objetivo, para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.

- *Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención.* Partiendo de mi experiencia y de los conocimientos adquiridos durante este curso, me resulto interesante poder introducirme en las técnicas y prácticas que se desarrollan en la investigación, para poder recoger y reflejar las ideas, las percepciones y las expectativas del grupo de jóvenes sobre el que se está desarrollando el proceso significado de intervención socio-comunitaria en el Barrio España- San Pedro Regalado.

4. LA DIFÍCIL RELACIÓN DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA CON EL EMPLEO.

Según el artículo 14 de la Constitución Española (1978): *“Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier condición o circunstancia personal o social”*. Es llamativo que un texto y un artículo de nuestra Constitución que trata sobre temas de igualdad la primera frase ya sea excluyente en la sociedad multicultural en la que vivimos, ya que en vez de usar el término “personas” utiliza “españoles” con lo que excluye a cualquier persona que no tenga la nacionalidad aunque en el mismo artículo se recoja que no puede haber discriminación por de razón de nacimiento.

Según la legislación actual toda persona tiene una serie de derechos fundamentales como son el trabajo, la vivienda, el acceso a la educación o la sanidad. Sin embargo, día a día vemos como estos derechos son vulnerados para muchos colectivos, ya que dependiendo del estamento de la sociedad al que pertenezcan y de su poder adquisitivo así será el disfrute o no de tales derechos fundamentales.

Como vemos la realidad que vivimos dista mucho de la que aparece escrita en los documentos institucionales de manera formal, como son la Constitución o las leyes de protección a colectivos vulnerables, por eso es necesario abordar la realidad y los diferentes temas que impliquen y se relaciones con el colectivo en el que se basa el proyecto. Los jóvenes y el contexto que les rodea, en este caso el ámbito urbano, además será necesario abordar temas como la crisis económica o la fractura social que ha creado la misma y que afecta de manera directa a estos jóvenes y a su inclusión en el mercado laboral.

Diversos estudios han situado al desempleo, junto con la desigualdad entre personas ricas y pobres, como una de las amenazas más relevantes para el orden global actual (Foro Económico Mundial, 2014). Como es conocido, el impacto del desempleo es notablemente intenso en el caso del colectivo más joven, especialmente en aquellos países donde la crisis ha afectado con intensidad al mercado laboral, como sucede en el Estado español.

Los y las jóvenes han mostrado una especial vulnerabilidad en el espacio laboral debido a factores como la falta de experiencia o las limitaciones en la búsqueda de empleo, estos factores que dificultan la inserción laboral hacen que muchos jóvenes sigan formándose, pero su larga formación no es debido en un gran porcentaje a iniciativa propia ya que muchos jóvenes siguen formándose ante la dificultad de su incorporación al mercado laboral.

4.1. JUVENTUD Y EMPLEO.

La profunda crisis global que venimos sufriendo desde el 2007 está teniendo serias repercusiones en las generaciones jóvenes. En las economías desarrolladas, aunque cuenten con una economía donde el empleo es “estable” los jóvenes cuentan con un factor negativo como es el paro juvenil, factor que afecta en gran medida a la Unión Europea y por lo tanto, a España.

La tasa de paro juvenil alcanzo en el año 2012 valores sin precedentes, llegando al 18,1% a nivel global y acentuándose en economías desarrolladas con un 24,9%. En España, el 56,13% de los menores de 25 años que quieren trabajar no encuentran empleo, según datos de la Encuesta de Población Activa de junio. De los 5,9 millones de parados contabilizados en España, el 15,6 por ciento son menores de 25 años.

Además del fenómeno de la crisis, existen variables añadidas que favorecen el desempleo de larga duración. El desajuste de las competencias en los mercados de trabajo de los jóvenes se ha convertido en una tendencia constante cada vez más acusada. La sobreeducación y el exceso de competencias coexisten con la subeducación y la escasez de competencias, y cada vez más con el desgaste de la formación adquirida por causa del desempleo de larga duración.

Otro factor que lleva a la precariedad laboral en lo que a los jóvenes se refiere es el tipo de contrato, los jóvenes actualmente que se encuentran en una situación laboral activa se encuentra frente a contratos “atípicos”, puestos de trabajos temporales, o contratos a tiempo parcial, los cuales según lo que apuntas las encuestas estos jóvenes no se encuentran trabajando o no aceptan estos contratos de una forma voluntaria, ni por propia elección.

Dentro de la Unión Europea y centrándonos en España viven casi 3 millones de jóvenes, de los cuales casi el 56% no tiene trabajo. A día de hoy, y según la EPA la tasa de paro en España de menores de 25 años alcanza un valor total del 36%, la cual si dividimos por sexo nos da los siguientes valores, un 37,4% para hombres y un 34,2% para mujeres.

En el caso de Castilla y León esta situación se agrava en comparación con otras provincias ya desde hace años. En el año 2010 el número de personas entre 16 y 34 años ascendía a 557.600, los cuales representaban el 22.63% del total de la comunidad. Castilla y León en los últimos años han perdido muchos de sus jóvenes lo que hace que sea una de las comunidades más envejecidas a nivel nacional. La situación económica actual ha afectado gravemente al colectivo de mayor edad, pero también a los jóvenes. En Castilla y León el mayor número de parados corresponde a personas que buscan su primer empleo, este aumento del desempleo en la región viene agravado como hemos dicho antes por la constante pérdida de población joven en la comunidad.

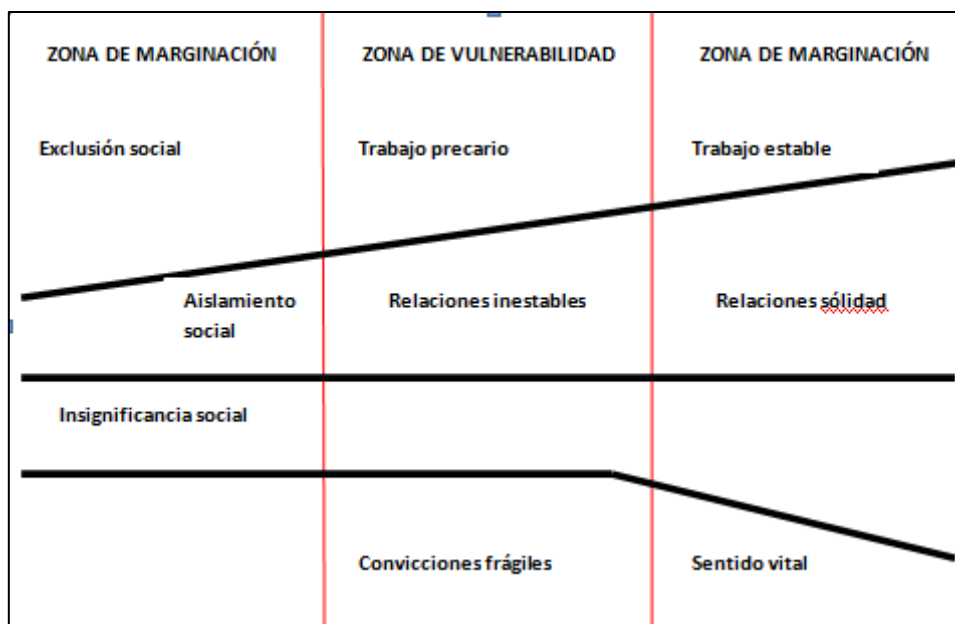
Estos datos nos hacen ver que El colectivo de menores de veinticinco años es el que más sufre la falta de empleo y la precariedad del mundo laboral en una crisis aún no resuelta.

4.2 FACTORES CONDICIONANTES EN LA EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS JÓVENES.

Juárez, Renes *et al.* (1995) han analizado esta idea de proceso (gráfico 1) y distinguen tres zonas recorridas por los procesos de dualización en la vida social (p. 117):

1. *Zona de integración:* Caracterizada por un trabajo estable y por unas relaciones familiares y vecinales sólidas.
2. *Zona de vulnerabilidad:* Zona inestable en lo que se refiere al empleo y a la protección, con las consiguientes repercusiones en los soportes familiares y sociales.
3. *Zona de exclusión:* Se construye desde la inestabilidad en el empleo, la renta y la desprotección, pero conformada como expulsión y no simplemente como precarización o como carencia, y a la vez se combina el aislamiento social.

Figura 4: La exclusión social como proceso



Fuente: Juárez Renes et al. (1995). Elaboración propia.

La exclusión social, por tanto, se origina a partir de distintos factores de riesgo que interrelacionan entre ellos, dando lugar a diferentes formas de exclusión en determinados colectivos. Se pueden destacar algunos de estos factores como: la dificultad en la integración laboral, pérdida de empleo o paro; la pobreza, haciendo referencia estrictamente al nivel de ingresos; dificultad de acceso a la educación y a unos mínimos educativos; carencia de vivienda; desestructuración familiar; dificultades para el acceso y el aprendizaje de las nuevas tecnologías, etc.

El empleo es el mayor mecanismo de integración e inserción social, y por lo tanto, el desempleo es el mayor mecanismo de exclusión social. Aunque el empleo es una cuestión fundamental en este aspecto, hay que ir mucho más allá de las cuestiones laborales y del acceso a un puesto de trabajo. La exclusión puede manifestarse a través de la dificultad o de la privación de diferentes derechos u objetivos personales que relacionándose entre sí, imposibilitan a la persona a participar en la sociedad de una manera activa en ámbitos como la educación, la sanidad, la vivienda, la justicia, la cultura, etc.

Podemos entender a la exclusión “como parte de un proceso en el que se pueden identificar diferentes estadios, que van desde un alto grado de integración social hasta la más completa de las postergaciones” (Tezanos, 2001, p.171). Este autor continua explicando cómo el proceso de la exclusión puede llegar a un mayor grado o uno menor en función de diferentes variables y combinaciones sociales muy numerosas, dando posibilidad a que dos personas que partieron de un mismo punto y en condiciones similares lleguen a situaciones muy distantes debido a esta combinación de factores sociales de los que hablamos.

De forma similar, señala diferentes elementos de exclusión y de integración e indica que la influencia recíproca de estos dos elementos puede dar lugar a itinerarios personales en los que inciden variables conectadas directamente a las condiciones particulares de los individuos, así como a circunstancias del contexto económico, social o cultural. Por tanto, insiste en que la exclusión social "debe ser entendida como la etapa final de procesos subyacentes bastante complejos, de los que nadie puede quedar totalmente prevenido en una sociedad de riesgo" (*ibid.*, p. 173). Los distintos ámbitos junto con los factores de exclusión e integración aparecen reflejados en la tabla 2.

Tabla 2. Factores del equilibrio “exclusión-integración”.

| Ámbitos | Factores de exclusión | Factores de integración | Ejes de desigualdad social | | |
|----------------|---|--|----------------------------|------|---|
| Laboral | Desempleo Subempleo Temporalidad Precariedad laboral Falta de experiencia Sin cualificación | Empleo indefinido o fijo Estabilidad en el empleo Experiencia laboral Cualificación Laboral | Sexo | Edad | Etnia/procedencia o lugar de nacimiento |
| Económicos | Ingresos insuficientes Carencias y/o dependencias de seguridad Ingresos irregulares Carencia de ingresos Endeudamiento Consumismo | Buen nivel de ingresos Ingresos regulares Diversas fuentes de ingresos Cobertura de la Seguridad Social | | | |
| Cultural | Pertenencia a minorías étnicas Extranjería e inmigración Pertenencia a grupos de "rechazo" Elementos de estigma | Integración cultural Perfiles culturales "aceptados" | | | |
| Formativo | Barrera idiomática Analfabetismo o baja instrucción Analfabetismo tecnológico Sin escolarización Fracaso escolar | Conocimiento y dominio de lenguas Alto nivel de instrucción Formación continua Dominio de TICS | | | |
| Sociosanitario | Abandono del sistema educativo sin titulación básica. Sin acceso a los sistemas sanitarios Adicciones y enfermedades relacionadas Enfermedades infecciosas Trastorno mental y diversidad funcional | Cobertura de servicios sanitarios Buen estado de salud | | | |
| Espacial | Carencia de vivienda particular Dificultad para acceder a la vivienda Vivienda con infraestructuras deficientes Malas condiciones de habitabilidad Vivienda en barrios marginales y deprimidos Entorno residencial decaído | Vivienda propia Vivienda con infraestructuras adecuadas Domicilio en zonas desarrolladas Residencia en zonas de expansión | | | |

Tabla 3 continuación. Factores del equilibrio “exclusión-integración”.

| Ámbitos | Factores de exclusión | Factores de integración | Ejes de desigualdad social | | |
|---|--|---|----------------------------|------|---|
| | | | Sexo | Edad | Etnia/procedencia o lugar de nacimiento |
| Personal | Variables "críticas" de edad y sexo Minusvalías Handicaps personales Alcoholismo, drogadicción Antecedentes penales Enfermedades infecciosas Violencia, malos tratos Débil estructura motivacional Pesimismo, fatalismo Exilio político, refugiados | Capacidad e iniciativas personales Cualidades personales valoradas socialmente Buena salud Motivaciones fuertes Optimismo Facilidad de trato | Sexo | Edad | Etnia/procedencia o lugar de nacimiento |
| Social y relacional | Carencia o deterioro de vínculo a familiares Debilidad de redes familiares Debilidad de redes sociales Aislamiento | Apoyo familiar Intensa red social Pertenencia a asociaciones Integración territorial | | | |
| Ciudadanía | No acceso a la ciudadanía Acceso restringido a la ciudadanía Privación de derechos por proceso penal | Participación de los derechos y libertades básicas | | | |
| Fuente: (Jiménez, M, 2008, p. 182). Elaboración propia. | | | | | |

De los ámbitos que aparecen en el cuadro anterior son realmente importantes en la actualidad dos de ellos, el ámbito laboral y el ámbito formativo. En el contexto de lo laboral día a día están sucediendo una serie de cambios ya sea financieros, económicos o tecnológicos que pueden crear un entorno excluyente. El impacto que han tenido las nuevas tecnologías ha sido muy notable nos ha llevado a un mercado global.

La globalización ha conllevado profundos cambios en el sistema productivo y en las condiciones del trabajo, así como del trabajo ofertado, la tendencia es avanzar hacia trabajos precarios, con altos índices de temporalidad y rotación y la pérdida de este.

Como ha señalado Beck (2000), lo que está en juego es la propia concepción del trabajo como elemento estructurante de la vida, de la integración y del conjunto de relaciones sociales. La vida personal y social, sus tiempos y sus ámbitos, está en gran medida condicionada por el trabajo, y es a través de él cómo la inmensa mayoría de las personas

obtiene los recursos que necesita para sobrevivir y que le permiten acceder a productos y servicios que le definen socialmente como integrado.

Nair (1997) considera que la razón clave de la exclusión reside en las situaciones de la esfera productiva, pues en situación de crisis la gente acepta incluso un trabajo precario, es decir, la exclusión social como resultado de la carencia del derecho al trabajo. "El trabajo es un elemento fundamental para la definición de la identidad social, luego de la autorrepresentación del sujeto social. No se puede concebir una sociedad entre los que tienen el privilegio del trabajo -luego una identidad- y los que son excluidos del trabajo -los sin reconocimiento-" (*ibid.*, p. 17).

En el ámbito formativo, la formación y la educación tienen un papel relevante en relación con los procesos de exclusión social, puesto que otorgan competencias para facilitar la integración en el mercado laboral como también contribuyen al desarrollo personal y social. Sin embargo, en el ámbito educativo encontramos algunos hechos que pueden convertirse en condicionantes o determinantes de los procesos de exclusión escolar y social o que, por lo menos, obstaculizan la integración. Factores tales como el analfabetismo, los niveles formativos bajos, el abandono del sistema escolar sin haber obtenido una titulación básica, el fracaso escolar, el no dominio de idiomas extranjeros, entre otros, pueden conducir a la aparición de los procesos de exclusión social. Obviamente, no podemos olvidar que el sistema educativo es un subsistema dentro de la sociedad y que, por tanto, se ve afectado por los cambios que se producen a nivel más general. No obstante, la escuela debe ser uno de los medios más importantes para potenciar procesos integradores e incluyentes.

4.3 LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN LABORAL.

Las políticas de empleo es el conjunto de actuaciones que toman los poderes públicos con el objetivo de alcanzar el pleno empleo o, al menos, corregir los principales desequilibrios del mercado de trabajo. Es importante distinguir entre **políticas activas de empleo**, que son las que están orientadas a la creación de empleo; y **políticas pasivas de empleo**, que son las dirigidas a la protección de los desempleados.

En el año 1998 las políticas de empleo comienzan a tener una gran trascendencia a partir de la aprobación del "Plan de Acción para el Empleo del Reino de España", el

cual, su principal finalidad era la de prevenir el desempleo de larga duración. En el año 2000 se pone en marcha La Estrategia de Lisboa con la intención de aumentar el empleo, la productividad y la competitividad de la Unión Europea.

La crisis económica que venimos sufriendo desde hace años ha tenido graves consecuencias como son la pérdida de empleo y producción potencial. Con lo que se ha llevado a cumplir unos objetivos a través de estas políticas a través de “La Estrategia Europa 2020”

En el caso de Castilla y León al igual que la mayoría de las comunidades, han hecho un gran esfuerzo presupuestario en el ámbito de las políticas de empleo, a través del refuerzo de estas políticas, orientación y recolocación de desempleados o concesión de subvenciones a empresas por contratación de parados, estas últimas normalmente dirigidas a lograr la reinserción de los colectivos más vulnerables.

Políticas activas de empleo en España.

Entendemos como políticas activas de empleo al conjunto de servicios y programas de orientación, empleo y formación profesional para el empleo en el ámbito laboral con el objetivo de mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta propia o ajena, de personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas mejorando el espíritu empresarial y la economía social.

a) Plan anual de política de empleo 2016

El Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) contiene las acciones y medidas de políticas activas de empleo que se proponen llevar a cabo las Comunidades Autónomas, tanto las financiadas mediante fondos estatales, distribuidos de acuerdo con los criterios objetivos acordados por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, como con recursos económicos propios, así como las acciones y medidas que va a realizar, en su ámbito de competencia, el propio Servicio Público de Empleo Estatal.

Objetivos del PAPE (2016).

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes y desarrollar el Plan de Implementación de la Garantía Juvenil en España.
- Favorecer la empleabilidad de otros colectivos especialmente afectados por el desempleo, en particular los mayores de 45 años que sean parados de larga duración, beneficiarios del Programa de Recualificación Profesional PREPARA, del Programa de Activación para el Empleo y del Programa de Acción Conjunto para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración.
- Mejorar la calidad de la formación profesional para el empleo, que se traduce en su mayor impacto en términos de inserción y de mejora del desarrollo profesional de los trabajadores.
- Reforzar la vinculación de las políticas activas y pasivas de empleo.
- Impulsar el emprendimiento como parte inseparable de la activación y recuperación del empleo.

Asimismo, todos los programas y servicios estarán dentro de seis ejes de acción:

- Eje 1. Orientación.
- Eje 2. Formación.
- Eje 3. Oportunidades de empleo.
- Eje 4. Igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.
- Eje 5. Emprendimiento.
- Eje 6. Mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

Otra política activa es la Estrategia Española para el empleo, dicha estrategia está diseñada por el Gobierno y su objetivo es unificar todas las acciones de todos los organismos que trabajan para la mejora del empleo, unificando y siguiendo una misma dirección de trabajo entre el Estado y las Comunidades.

b) Estrategia Española de Empleo.

La Estrategia Española de Empleo (EEE) atañe al conjunto de acciones y medidas de orientación, empleo y formación dirigidas a mejorar las posibilidades de acceso al empleo, por cuenta ajena o propia, de las personas desempleadas, al mantenimiento del empleo y a la promoción profesional de las personas ocupadas y al fomento del espíritu empresarial y de la economía social. Afecta, asimismo, a las medidas para el fortalecimiento y la modernización de los instrumentos administrativos y de servicio a las personas y empresas que permiten la aplicación de las políticas señaladas y a las actuaciones para reforzar la coordinación de todos los actores públicos y privados que realizan actuaciones encaminadas a lograr los mismos objetivos.

¿Qué es?

Es la estrategia conjunta de todos los Servicios Públicos de Empleo para desarrollar y aplicar las políticas a favor del empleo; de carácter plurianual y de ámbito estatal, es el marco que permite fijar los objetivos económicos y de ejecución y las acciones y medidas de políticas activas de empleo que desde el Sistema Nacional de Empleo se propongan llevar a cabo y que se concretarán, anualmente, en el Plan Anual de Política de Empleo.

Objetivos

Objetivo General:

- Fomentar el empleo de la población activa y aumentar la participación de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, mejorando la productividad y la calidad en el empleo en un mercado de trabajo sostenible basado en la igualdad de oportunidades, la cohesión social y territorial

Objetivos Específicos:

Todos ellos en coherencia con la Estrategia Europea 2020 y con el Programa Anual de Reformas.

- Crear empleo y reducir desempleo: conseguir una tasa de empleo del 74%
- para población de 20 a 64 años y un 68,5% de tasa de empleo femenino en el año 2020.

- Reducir temporalidad y segmentación del mercado de trabajo.
- Reforzar el contrato a tiempo parcial y flexibilidad interna de las empresas.
- Mejorar y adecuar las competencias profesionales a las necesidades del mercado de trabajo.
- Promover una rápida y adecuada reinserción de las personas al mercado de trabajo.
- Promover la igualdad de género en el mercado de trabajo.

Políticas y programas de inserción laboral con jóvenes en Castilla y León.

El desempleo juvenil constituye, como es sabido, uno de los puntos débiles en el mercado de trabajo hace años. Para abordar esta problemática desde la comunidad de Castilla y León se han ido tomando una serie de medidas a lo largo de los años, esta evolución del fomento de la contratación de jóvenes ha ido sufriendo variaciones a lo largo de su recorrido. En sus inicios estas medidas iban dirigidas a los menores de 26 años, posteriormente se pasó a personas menores de 25 años y también a edades comprendidas entre los 25 y 29 años. En la actualidad existen bonificaciones a la hora de la contratación de personas entre los 16 y los 30 años que tengan problemas de empleabilidad.

Las políticas económicas más importantes que se dan en Castilla y León en el ámbito de inserción laboral con jóvenes son dos, el “Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2017” y el “Plan autonómico de inserción socio laboral para fomentar la empleabilidad de las personas más vulnerables 2016/2020”. Los dos planes tienen apartados enfocados específicamente a la empleabilidad de los jóvenes de la comunidad.

Si nos centramos en el “**Plan Anual de Políticas de Empleo de Castilla y León 2017**” el apartado o programa que se centra en los jóvenes de la comunidad y su inserción laboral es el “Plan de Empleo Joven”, hay que destacar que ha habido un aumento en la dotación económica con respecto al año 2016 (36,3 M €). Siendo este año una dotación de 41 M €, un 13% más del año pasado.

En este programa se adoptan diferentes medidas para combatir el paro juvenil, mediante la intermediación laboral, mejorar la empleabilidad, apoyar la contratación y fomentar el emprendimiento. Todo esto siempre persiguiendo cuatro objetivos fundamentales:

- Mejorar la empleabilidad de los jóvenes.
- Aumentar la calidad y estabilidad del empleo.
- Promover la igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral.
- Fomentar el espíritu emprendedor.

Los fondos de este programa vendrán por dos partes, para los menores de 30 años vendrán del sistema de Garantía Juvenil (parte del mismo programa), ampliándose para las personas de hasta 35 años financiadas con presupuesto autónomo.

De este modo, el Plan de Empleo Joven ofrece a los jóvenes menores de 35 años un completo conjunto de medidas:

- Incluye medidas de fomento de la **contratación por las Entidades Locales**, mediante subvenciones dentro del Plan de Empleo Local.
- El Plan potencia, los **programas mixtos** de formación y empleo, que combinan la adquisición de conocimientos con una experiencia laboral y una remuneración económica.
- Ayudas a los jóvenes que deciden establecerse como **trabajadores autónomos** o montar su propia empresa.
- Recoge acciones de fomento de la **contratación por cuenta ajena** de jóvenes.
- Prevé **medidas personalizadas de inserción laboral** para los jóvenes.
- Facilita prácticas en otros países, previa formación en idiomas, con la perspectiva de que en un momento posterior se faciliten **prácticas no laborales** en empresas de nuestra Comunidad.
- Incluye **acciones formativas** para mejorar la empleabilidad, cubriendo apoyos a jóvenes apostando por la vinculación de la Formación Profesional al tejido productivo (Formación Profesional Dual), formación acreditable específica para desempleados jóvenes y formación con compromiso de contratación.
- Incluye líneas dirigidas a **colectivos especiales**: itinerarios personalizados de inserción para jóvenes con discapacidad, líneas específicas para jóvenes en riesgo de exclusión social, y jóvenes provenientes del sistema de protección y reforma.

En lo que se refiere al “**Plan autonómico de inserción sociolaboral para fomentar la empleabilidad de las personas más vulnerables 2016-2020**”, su **objetivo general** es, Promover la inclusión social y evitar cualquier forma de discriminación en el acceso al empleo a través de acciones orientadas a la mejora de la empleabilidad y al apoyo de mercados laborales inclusivos, mientras que los **objetivos específicos** son los siguientes:

- Mejorar la empleabilidad de las personas más vulnerables a través del desarrollo de itinerarios personalizados, de carácter integrador y multidimensional.
- Favorecer la inclusión activa con acciones específicas para personas en situación de especial vulnerabilidad que eviten la discriminación en el acceso y mantenimiento en el mercado laboral.

Todas las acciones que se realizan en este plan giran en torno a tres ejes de acción:

- Eje 1: Mejora de la empleabilidad de las personas más vulnerables.
- Eje 2: Acceso al empleo y el mantenimiento en el mercado laboral de personas en situación de riesgo o exclusión social.
- Eje 3: Instrumentos y medidas de capacitación y coordinación de profesionales y entidades para la inclusión socio laboral.

Es conveniente abordar las **políticas de empleo desde una perspectiva de género**, ya que muchas de estas políticas luchan contra la discriminación y la promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral entre hombres y mujeres. Este nuevo enfoque introduce algunas reformas legales adecuadas a las necesidades sociolaborales de las mujeres. Con estas medidas se pretende contribuir a la implantación de medidas de “promoción de la conciliación y corresponsabilidad” que permitan el acceso al mundo laboral a mujeres especialmente con cargas familiares consiguiendo una paridad entre sexos o, intentar disminuir el número de mujeres con contratos de trabajo a tiempo parcial.

5. PROYECTO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

Este proyecto nace de la necesidad que tienen los jóvenes en la actualidad de encontrar un puesto de trabajo o de mantenerlo. Si la inserción laboral de los jóvenes en el mercado laboral actual ya es complicada en sí, esta dificultad se acentúa en aquellos jóvenes que por diferentes razones como nivel socioeconómico, problemas familiares, problemas de drogadicción, escaso nivel curricular o el hecho de ser extranjeros se acentúa notablemente.

Esta propuesta presta una atención integral a los procesos de inserción social y laboral de menores y jóvenes mayores de 16 años hasta los 30 en situación de exclusión social: jóvenes en situación de dificultad, riesgo y/o conflicto social. Prestando especial atención a sus necesidades individuales para la consecución de estos objetivos.

Promovemos el acceso a la plena ciudadanía de estos jóvenes, mediante la incorporación al mercado laboral, fomentando su autonomía, mediante procesos de formación y de acompañamiento personalizado y de estructuras adaptadas a sus necesidades.

Con este proyecto se intentará que estos jóvenes consigan un trabajo en las mejores condiciones posibles, intentando que se produzca en su contexto más inmediato, es decir, en su barrio. La idea de que trabajen en beneficio a su comunidad tiene la finalidad de que se cree una identidad entre el joven y su barrio o su ciudad, lo que hará que su participación social aumente y por lo tanto se consiga dar lugar a una ciudadanía activa a través del trabajo.

5.1) ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

5.1.1) El barrio España (Valladolid).

El Barrio España está situado al norte de la ciudad de Valladolid. Este barrio está delimitado por el río Pisuerga al oeste y el río Esgueva al sur, la ronda interior que rodea

la ciudad sirve para delimitar el barrio por el norte, al igual que la Avenida de Santander.



Localización en detalle del AEV

Fuente: Ministerio de Fomento



Según se describe en el Análisis de Barrios Vulnerables correspondiente a la ciudad de Valladolid (2010) “El Barrio España surge en 1915 con una parcelación para la construcción de cuadras que posteriormente se transformaron en viviendas, hecho que se repite en la década de los años 30. Son viviendas habitadas por inmigrantes de origen rural o residentes hacinados en la ciudad que se construyen su propia vivienda: casas molineras, chabolas y construcciones muy precarias. En los años 40 y 50 se termina de

ocupar el asentamiento sin disponer de alcantarillado, ni luz, ni agua potable. En los años 60 se califica el barrio como suelo urbano con lo que se realizan las obras de urbanización. Se construye entonces un grupo de viviendas unifamiliares adosadas promovidas por el Patronato Francisco Franco. Además, la Empresa Nacional del Aluminio (ENDASA) construye un poblado obrero de 101 viviendas en bloques de dos a tres alturas para trabajadores de su factoría de Valladolid. En la década de los 70 se realizan las últimas intervenciones construyéndose las Viviendas Sociales del Ayuntamiento y los Bloques Nuevos. la población de estos bloques no se identifica con el barrio y la actividad la desarrolla fuera del mismo”. Esta descripción puede completarse con la que aporta en su blog (Anta Roca, 2015) “La historia del barrio de España viene de más lejos. Hacia 1915 ya había un puñado de casas construidas en la finca de Linares, que previamente se había loteado. Eran, en realidad, chabolas y cuadradas. El Ayuntamiento permitió esta situación consciente de que no iba a dar respuesta a las necesidades de viviendas de aquella época. Se trataba de un paraje muy alejado de la ciudad que comenzó a albergar a las clases más humildes: jornaleros, feriantes, chatarreros... Casas que carecían de las condiciones más básicas de salubridad e higiene. Un suburbio que ha conocido diversos nombres: huerta de Linares, barrio de la República, barrio de las latas... hasta que consolidó el actual nombre de barrio España”

Existe un Plan Especial de Reforma Interior para el Barrio que afecta a todo el barrio España y que se plantean peatonalizaciones abriendo callejones que han sido ocupados ilegalmente. Establece, también, una ordenación de edificación perimetral de uso residencia, no permite el aumento de la edificación, se crean patios en interiores de manzanas actualmente ocupados y permite una edificabilidad de 0,3m²/m² en planta baja. Al norte del barrio el Plan ha permitido el desarrollo de un parque en la banda que discurre entre el río Pisuerga y el barrio. Al noroeste se ha desarrollado una edificación residencial en torno a la superficie comercial de Carrefour.

Pese a varios intentos no es hasta el año 1996 cuando la iniciativa Comunitaria Urban introduce una serie de mejoras que intentan superar la imagen de suburbio marginal. (Anexos, Ilustraciones 1 y 2). Mediante la INICIATIVA COMUNITARIA URBAN se mejoró la red de alcantarillado, de alumbrado público así como la urbanización (adoquinado y asfaltado) de las calles. Con esta iniciativa se impulsó la construcción de

viviendas, con las cuales se intentaba llegar a una mejora en su arquitectura, erradicar la marginación que existía en el barrio y un desarrollo comunitario y sostenible del mismo, esta iniciativa también intentó favorecer la creación de empresas y la formación y aunque la idea era buena los resultados han sido limitados.

En la actualidad el barrio está considerado como un barrio residencial, al igual que otros de los barrios residenciales de la ciudad está situado lejos de la ciudad, pero en el caso del Barrio España existe un déficit en lo que a los servicios se refiere, una de las razones de este déficit es su morfología urbanística, la cual, ha provocado que la mayor parte de los servicios se limiten a la zona norte del barrio, más concretamente en los alrededores del centro comercial (Carrefour) o en la zona occidental donde podemos encontrar un conjunto de instalaciones deportivas cercanas a la ribera del Pisuerga.

Morfológicamente el barrio está constituido mayoritariamente por viviendas humildes de una planta (Anexos, Ilustración 3), muchas de ellas con graves problemas de deterioro, siendo la casa molinera la construcción más común.

El barrio se caracteriza por sus calles estrechas, compuesto mayoritariamente por casas bajas con patios interiores, aunque estas conviven con nuevas construcciones de cuatro alturas. Frente a la parcelación irregular de viviendas de autoconstrucción, se distingue el grupo de viviendas unifamiliares adosadas promovidas por el Patronato Francisco Franco que sigue una estructura ortogonal más parecida al cercano barrio de San Pedro Regalado.

La población del área creció hasta los años ochenta, de manera espontánea, sin ningún tipo de planificación urbana. A partir de la década de 1990 descendió como consecuencia del carácter marginal del barrio. Poco a poco la población se estabilizó, pero la marginalidad actual del barrio ha provocado un paulatino crecimiento de población anciana. Además, en el barrio residen importantes comunidades de familias de etnia gitana.

La opinión social sobre el ámbito considera al barrio como un sector conflictivo por ser uno de los principales focos de venta de drogas de la ciudad. (Ministerio de Fomento, 2010).

La vulnerabilidad del barrio, concluye el informe del Ministerio de Fomento (2010), viene determinada por dos indicadores. En primer lugar por el indicador de carencias en la vivienda, que indica que un 3,35% de las personas del barrio residen en viviendas con falta de servicio o aseo. En segundo lugar, el barrio es vulnerable por la elevada tasa de paro que se eleva al 23,32%.

Desde el punto de vista de la vulnerabilidad socioeconómica, además del porcentaje de personas sin estudios (17,89%, en 2001) destaca el porcentaje de ocupados no cualificados que asciende a un 18,15% para el barrio, quedando por encima tanto del porcentaje autonómico (10,22%) como del municipal (9,64%) del que le separan más de ocho puntos. Elevado es también el porcentaje de ocupados eventuales que con un 30,95%, supera en ocho puntos al porcentaje autonómico (22,82%) y siete puntos al porcentaje municipal (23,66%).

De entre los indicadores de vulnerabilidad residencial la superficie media útil por habitante, indicador que para el barrio se reduce hasta 21,69m² frente a los 28,59m² de media del municipio o los 32,77m² de la comunidad.

Además, un 3,34% de las personas residen en viviendas sin servicio o aseo, valor que resulta especialmente elevado si se tiene en cuenta tanto el contexto municipal como el autonómico (0,80% y 0,88 respectivamente).

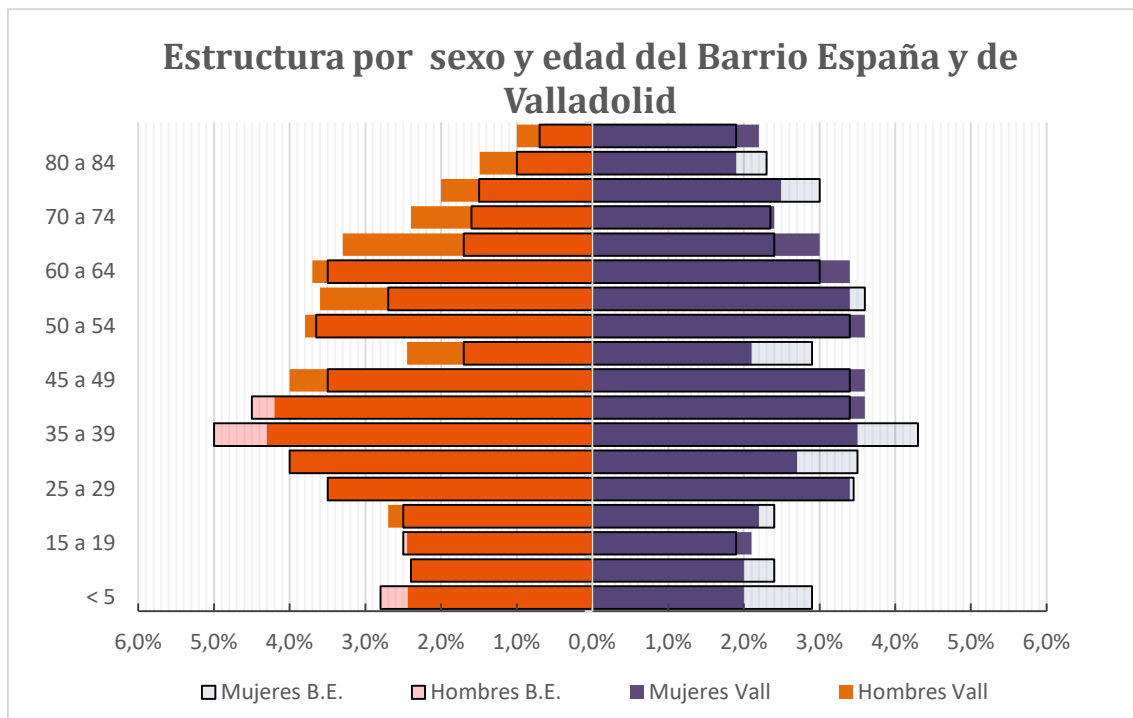
Respecto a los indicadores de vulnerabilidad subjetiva destaca que el 57,45% de los residentes perciben delincuencia en el barrio, aunque también resulta especialmente alto el indicador de contaminación en el entorno de la vivienda que asciende al 58,65%

5.1.2) Características sociodemográficas.

Como decíamos al principio los primeros moradores del barrio eran trabajadores del campo que venían a la ciudad en busca de trabajo, en los años 60 se fue agrandando demográficamente con habitantes de la propia ciudad y con familias de etnia gitana, las cuáles perduran en la actualidad, en los últimos años cabe destacar la tendencia de asentamientos de personas inmigrantes en el barrio, con serios problemas laborales, económicos y sociales.

El barrio cuenta con 2.800 personas, (Ayuntamiento de Valladolid), la media de envejecimiento está por debajo del resto de la ciudad, y el porcentaje de población extranjera es del 4.4%, similar al de la ciudad en su conjunto. Las salidas profesionales que más se dan en el barrio son el sector de la construcción, la hostelería y el comercio tradicional alimentario.

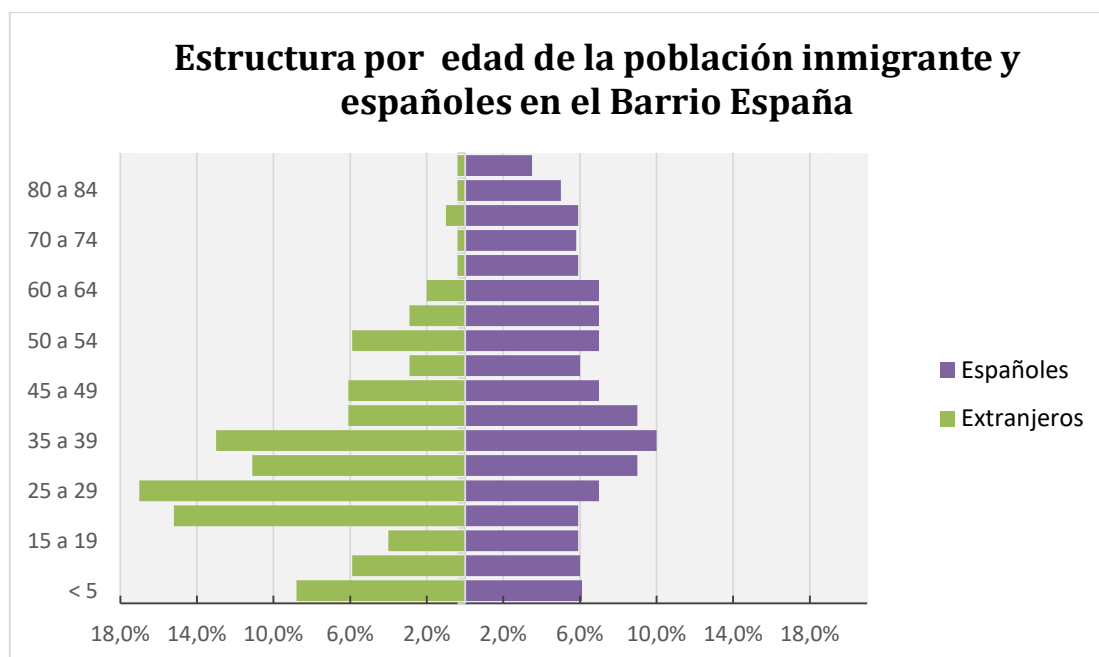
Figura 5:



Fuente: Ayuntamiento de Valladolid. 2013. Elaboración propia.

Como podemos observar en el gráfico, por la mayor presencia de población en los grupos de edad más bajos, la población del barrio tiene una edad media inferior a la del resto de la ciudad. A continuación, veremos la relación demográfica que existe con personas extranjeras.

Figura 6:



Fuente: Ayuntamiento de Valladolid. 2013. Elaboración propia.

Como vemos las franjas de edades desde los 20 a los 34 son muchos mayores en la población extranjera, lo que nos da a entender que en edades jóvenes el porcentaje que habita el Barrio España es notablemente mayor a la de esas mismas edades con nacionalidad española.

En lo que se refiere a la economía familiar, como hemos dicho antes, muchas personas se dedican al sector de la construcción o a la hostelería, un gran porcentaje de las familias tienen problemas económicos, lo que hace que la economía sumergida juegue un papel fundamental en la economía familiar, siendo actividades como la recogida y posterior venta de chatarra o la venta ambulante habituales en la economía familiar. (Consejo Social del Barrio de España-San Pedro Regalado, 2010).

En este barrio el nivel de estudios está muy por debajo de la media de la ciudad de Valladolid, ya que 4 de cada 10 personas, según el consejo de acción social del mismo barrio, carece de estudios y el porcentaje de personas que han alcanzado los estudios primarios sigue siendo muy bajo, es necesario destacar que esta carencia de estudios o de nivel bajo de los mismos se acentúa en mujeres, minorías étnicas, minorías culturales y la población mayor de 55 años.

5.1.3 Problemas socio-comunitarios.

Como hemos visto en apartados anteriores las características del barrio, tanto, morfológicas como sociales hacen que el barrio tenga una serie de problemas socio-comunitarios.

Físicamente podemos comprobar que el barrio está situado lejos del centro de la ciudad, estando formado por viviendas humildes, que en mucho de los casos no cumplen con los requisitos de habitabilidad, estas condiciones de baja habitabilidad se incrementan en gran medida en todas las viviendas que han ido surgiendo a lo largo de los años de manera ilegal. Por otro lado, podemos observar la falta de zonas verdes, parques y zonas de ocio en el barrio comparándolo con otros sectores de la misma ciudad.

El carácter humilde del barrio viene ligado a la baja renta familiar del mismo, existiendo en la mayoría de las familias graves problemas económicos y laborales (Consejo Social del Barrio de España-San Pedro Regalado, 2010).

Es habitual que la población, aunque con graves problemas económicos, no tenga prestaciones de desempleo, por lo que la gran mayoría, en alguna ocasión, ha sido beneficiario de las ayudas de los Servicios Sociales, dependiendo de ellos para subsistir (Consejo Social del Barrio España-San Pedro Regalado, 2010).

El nivel de estudios de esta zona de la ciudad, donde está situado el barrio España, comparándolo con la media de la ciudad resulta bastante bajo, 4 de cada 10 personas carecen de estudios y otros 4 de cada 10 solo tienen los estudios primarios. Por otra parte, cabe destacar que la carencia de estudios incide de manera especial en las mujeres, las minorías étnicas o culturales y en la población de más de 55 años. El mayor índice de estudios superiores se da entre las mujeres, lo que coincide con la tendencia actual de la juventud en general (Consejo Social del Barrio de España-San Pedro Regalado, 2010).

5.1.4 Equipamientos y Agentes presentes en el Barrio España.

En lo que se refiere a equipamientos no existe una previsión de incorporar nuevos “equipamientos locales” aunque no haya gran número de ellos. Únicamente podemos mencionar la dotación de dos solares, uno de ellos adquirido por la Seguridad Social,

por otro lado, es observable cierto deterioro en los equipamientos más antiguos del barrio, como es el caso del centro cívico.

Por otro lado, existen diferentes agentes presentes en el barrio, y debido a su necesidad legal el Barrio España cuenta con su propio CEAS, que hace diferentes funciones en la vida diaria del mismo.

Los CEAS, Centros de Acción Social, atienden las necesidades básicas de todos los ciudadanos, tales como: prevención, promoción, convivencia y reinserción de los individuos, grupos y comunidades. Constituyen un recurso básico e imprescindible dentro del sistema de acción social en la comunidad y son considerados como la unidad básica de atención a toda la población dentro de su ámbito de acción social.

Su existencia viene determinada por la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, la cual señala que: *“Pieza esencial en el desarrollo del proceso de unificación del sistema, los Centros de Acción Social (CEAS), dependientes de las entidades locales y conceptuados como estructuras organizativas de primer nivel, han venido siendo progresivamente configurados como verdadera puerta de acceso de aquel”*.

Su objetivo primordial es dar respuesta a las necesidades básicas de los ciudadanos, ya sea para acceder a los recursos a los que tengan derecho como para incrementar la calidad de vida y lograr la igualdad de oportunidades.

Sus funciones y actividades son:

- Información en relación con los recursos del sistema de servicios sociales.
- Orientación, asesoramiento y derivación de casos.
- Coordinación y desarrollo de acciones preventivas.
- Detección y diagnóstico de casos, valoración de situaciones de necesidad y elaboración del plan de atención social de caso, actuando como estructura para el acceso a los servicios sociales.
- Seguimiento de casos en relación con las prestaciones de la Ley 39/2006, y coordinación con otros agentes de intervención.

- Detección y diagnóstico de necesidades generales de la población de su zona, elaboración de propuestas de actuación y evaluación de resultados.
- Promoción de la convivencia e integración familiar y social.
- Actividades de sensibilización, promoción de la participación social y el asociacionismo, y fomento y apoyo del voluntariado y la acción solidaria.

Por otro lado, otro agente presente en el barrio es El Consejo Social de Barrio España y San Pedro Regalado, el cual, se creó en 1990 por la necesidad de coordinación entre las distintas entidades y profesionales que desarrollaban una intervención social y educativa en el barrio.

En la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, son omitidos los Consejos Sociales como órganos de participación ciudadana, pero en la segunda disposición transitoria, se determina que los Consejos Sociales rurales y de barrio mantendrán su actual composición y funciones hasta que sean sustituidos por los órganos de participación ciudadana que establezcan las correspondientes diputaciones y ayuntamientos.

En definitiva, constituye un órgano que realiza funciones de participación y gestión de programas de Acción Social en un ámbito territorial, siendo el instrumento a través del cual los representantes de las instituciones, entidades sociales y asociaciones participan en la elaboración, programación y seguimiento de las actividades sociales de animación y desarrollo comunitario de su zona de Acción Social.

5.1.5 La iniciativa URBAN en el Barrio España.

En el año 1994, la Iniciativa Comunitaria URBAN se puso en marcha en los 12 países que entonces conformaban la Unión Europea (UE). Con su aparición culminaba un proceso a través del cual la política urbana había ido ganando peso y contenido dentro del ámbito comunitario, al definirse una herramienta orientada de manera específica a combatir los problemas de las ciudades, dotada de un contenido financiero propio procedente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE).

URBAN fue, por tanto, el resultado de un proceso que se había iniciado tiempo atrás, durante la década de los años setenta y, sobre todo, de los ochenta, cuando los cambios estructurales en la economía se tradujeron en el ámbito urbano europeo en el declive de un gran número de ciudades cuya prosperidad había estado basada en las industrias tradicionales del carbón, el acero, la construcción naval y los textiles y que, como consecuencia de la decadencia de estas actividades, o la deslocalización de las mismas, empezaban a presentar problemas sociales, ambientales y económicos de gran calado.

Como muchos otros barrios humildes el Barrio España se benefició de esta iniciativa europea. Entre los años 1996-2000 se hizo una inversión en el barrio de 3.490 millones de pesetas (20,97 millones de €) tratando de impulsar la economía del barrio y una mejora de carácter ambiental. De esta iniciativa se beneficiaron unos 6000 habitantes, incluyendo al barrio de San Pedro Regalado, y la actuación giró en torno a diferentes ámbitos como: el urbanismo, economía, medio ambiente y aspectos sociales, involucrando tanto a los vecinos del propio barrio como a diferentes asociaciones.

En el año 1994 se hizo una consulta a departamentos municipales al igual que a diferentes ONG dando como fruto los siguientes objetivos a alcanzar por la iniciativa.

- Mejora de las infraestructuras y dotaciones y recuperación del paisaje.
- Lucha contra el paro y otros problemas sociales.
- Integración de la zona en la ciudad

Además, se definieron las siguientes estrategias:

- Experimentar un proyecto de desarrollo de una zona marginal con una gestión cercana a la población. Probar un modelo de participación ciudadana y asociativa.
- Planificar las medidas de forma interrelacionada: que las actuaciones sobre el medio físico ayuden a la consecución de los objetivos de empleo y sociales.
- Procurar la sostenibilidad de todas las actuaciones urbanísticas, de empleo y fomento de empresas.

Supuso el desarrollo de un trabajo multilateral, que buscaba la mejora en la arquitectura y el diseño urbano comunitario y sostenible, la erradicación de la marginalidad del

lugar, el desarrollo económico a través de la creación de empresas y la formación, pero sus resultados, como ya se ha dicho, fueron limitados.

5.1.6 Buenas prácticas vecinales.

El Barrio España es un ejemplo a seguir en lo que a buenas prácticas vecinales se refiere, ya que es en este barrio donde nace el proyecto “Entrevecinos” que, aunque con una corta andadura temporal ya se ha extendido al resto de la ciudad.

El Proyecto Social Entrevecinos promueve la inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión social en colaboración con los agentes sociales del entorno y con la Administración.

La orientación socio laboral es el eje conductor del proyecto. Se realiza asesoramiento en la búsqueda de empleo, con el aprendizaje de nuevas y viejas técnicas (informática, web, redacción de currículum, etc.) y con el compromiso de los/as usuarios/as de destinar todos sus esfuerzos a su inserción laboral. Se aportan también servicios de asesoría administrativa y legal.

Como describen algunos de los beneficiarios en un periódico local hace algunos meses (Diario de Valladolid, 23-10-2017) este proyecto se centra en personas que laboralmente se encuentran en situación de parados de larga duración, esto conlleva que la gran mayoría sean ya personas de una edad en torno a los 40 o más años.

Como estas personas señalan, la filosofía de este proyecto es la cooperación entre personas cercanas, es decir, si alguien necesita una ayuda es alguien cercano el que se la presta, a través de este proyecto.

Los trabajos que se efectúan desde el proyecto están dirigidos a pequeñas reformas, limpieza de casas, oficinas y comunidades y por último el último salto que ha dado el proyecto es la oferta de la ayuda a domicilio. Todos estos trabajos son efectuados dando de alta a la persona trabajadora, con la idea de acabar con la economía sumergida de la que subsistían muchas de las personas que se benefician del trabajo y por otro lado dándoles la oportunidad de volver a cotizar.

Las metas alcanzadas con el proyecto son muchas, ya no solo la vuelta al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión (casi un centenar en 2 años), sino que a

través de la inserción laboral todas estas personas han mejorado en muchos de los contextos que los rodean, como es el familiar o la vida social y comunitaria.

5.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto nace de la necesidad que tienen los jóvenes en la actualidad de encontrar un puesto de trabajo o de mantenerlo. Si la inserción laboral de los jóvenes en el mercado laboral actual ya es complicada en sí, esta dificultad se acentúa en aquellos jóvenes que, por diferentes razones como nivel socioeconómico, problemas familiares, problemas de drogadicción, escaso nivel curricular o el hecho de ser extranjeros se acentúa notablemente.

Esta propuesta presta una atención integral a los procesos de inserción social y laboral de menores y jóvenes mayores de 16 años hasta los 30 en situación de exclusión social: jóvenes en situación de dificultad, riesgo y/o conflicto social. Prestando especial atención a sus necesidades individuales para la consecución de estos objetivos.

Promovemos el acceso a la plena ciudadanía de estos jóvenes, mediante la incorporación al mercado laboral, fomentando su autonomía, mediante procesos de formación y de acompañamiento personalizado y de estructuras adaptadas a sus necesidades.

Con este proyecto se intentará que estos jóvenes consigan un trabajo de calidad, intentándolo que se produzca en su contexto más inmediato, es decir, en su barrio. La idea de que trabajen en beneficio de su comunidad tiene la finalidad de que se cree una identidad entre el joven y su barrio o su ciudad, lo que hará que su participación social aumente y por lo tanto se llegue a una ciudadanía activa a través del trabajo.

5.3 OBJETIVOS.

Objetivo general:

- Lograr la participación de los jóvenes en su propia respuesta a la necesidad de insertarse laboralmente.

Objetivos específicos.

- Ayudar a los jóvenes a establecer su perfil laboral en base a las habilidades y capacidades que vayan adquiriendo.
- Manejar de forma adecuada y eficiente los diferentes instrumentos de búsqueda de empleo.
- Introducir a los jóvenes en el uso y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda de empleo
- Proporcionar a los jóvenes una formación específica, que se adapte a sus individualidades, aptitudes y expectativas, adaptándose a los mercados emergentes.
- Reforzar la motivación del joven.
- Favorecer el conocimiento de los mecanismos de la participación y responsabilidad de los jóvenes en su proceso de inserción.

5.4 PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO.

Este programa va dirigido al colectivo de personas jóvenes en exclusión social del Barrio España, con edades comprendidas entre los 16 y los 30 años, pudiendo estar en situación de exclusión por diferentes razones:

- Jóvenes con poco o ningún recurso económico: El poder adquisitivo en la actualidad es una de las principales herramientas para llegar a una buena participación social. Las personas que carecen de unos ingresos suficientes tendrán muchas más posibilidades de estar en exclusión social.
- Personas con diversidad funcional: Son jóvenes con algún tipo de discapacidad, las cuales muchas veces tienen mayores dificultades de adaptación a la sociedad.
- Mujeres: Este colectivo sobre todo en barrios humildes como el que se desarrolla el proyecto tiene un nivel de estudios por debajo a la media de su contexto lo que hace que su incorporación al mercado laboral sea muy difícil,

además, esta dificultad se agrava muchas veces debido a los rasgos culturales que rodean a muchas de estas mujeres.

- Jóvenes con bajo nivel de estudios: Vivimos una época donde priman la competencia en el mercado laboral, donde los jóvenes cada día están más cualificados para desempeñar un trabajo, estos jóvenes que han abandonado sus estudios o que solo han alcanzado niveles muy elementales tienen una dificultad añadida para insertarse en el mercado laboral frente a otros jóvenes.
- Exconvictos: Puede haber jóvenes que por diferentes razones hayan tenido que cumplir un periodo de privación de libertad en una institución total como por ejemplo una prisión, Este hecho inevitablemente añade a su persona una estigmatización social que aumentará sus dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo.

5.5 METODOLOGÍA.

Los y las participantes que se beneficien de la propuesta contenida en este proyecto serán muy diferentes entre sí, por lo que la metodología a desarrollar estará adaptada a las necesidades individuales permitiendo que cada persona mejore su autoestima y lo que beneficiará a los participantes en su inserción sociolaboral.

Una clave en esta propuesta y más concretamente en su metodología es que será un proceso acompañado en todo momento, desde la primera fase hasta la última, con la idea de ir solventado diferentes situaciones que puedan plantearse antes de que sean irreversibles.

Esta propuesta no se basa en un modelo teórico, que toma como punto de partida los conocimientos académicos de los participantes, sino que en esta propuesta la clave para el trabajo son las competencias individuales de cada persona para desempeñar diferentes tareas, de forma que permitan una mejora y un enriquecimiento de estas y lleven a la persona a su integración social y laboral.

Por lo tanto, las estrategias a seguir en esta propuesta de inclusión sociolaboral serán unas estrategias flexibles, dejando de lado las metodologías lineales y jerarquizadas de la educación y sistema formal.

Aunque se siga una metodología flexible debido al difícil contexto que rodea a la propuesta y a cada uno de los jóvenes que participen se seguirá unas pautas iniciales que se seguirán en el proceso de inserción, siempre de manera individual para cada persona, adecuándolas a la realidad que viva cada participante.

La principal tarea, derivado de lo todo anterior dicho, va a consistir en *acompañar* y *motivar* a los jóvenes en la construcción de su proceso de formación e inserción sociolaboral, para poder promover la adquisición de los recursos, competencias y estrategias necesarias con objeto de garantizar una incorporación al mercado laboral y vida social de una manera plena.

Para la gestión del programa de la manera más profesional nos ayudaremos de una serie de plantillas y tablas a lo largo del mismo para ir anotando diferentes aspectos de cada participante que podremos utilizar a posteriori en la evaluación. Este programa podemos dividirlo en diferentes fases:

- Fase 1, datos personales: es la primera toma de contacto con el participante. En esta fase es de vital importancia que el participante rellene un pequeño cuestionario, en el que vendrán recogidos sus datos personales, aspectos laborales e intereses. (ANEXO 3).
- Fase 2, Acompañamiento: En esta fase se desarrollarán las actividades formativas con el objetivo de la inserción laboral del participante. Durante esta fase el participante se ira marcando sus propias metas. El orientador que hace el acompañamiento deberá ir anotando en unas plantillas todos los resultados que se van consiguiendo. (ANEXO 4).
- Fase 3, Evaluación: En esta fase se evaluarán los resultados obtenidos en el programa de cada uno de los participantes.

5.6) DESARROLLO DEL PROYECTO.

5.6.1) Actividades formativas.

La formación laboral que se realizará en esta propuesta tendrá el formato de talleres, tanto individuales como en pequeños grupos, dependiendo el objetivo del mismo y de las necesidades de cada usuario.

- Talleres Individuales: Detección de intereses, objetivos y competencias profesionales, análisis de la empleabilidad del participante, se diseñara de mutuo acuerdo entre participante y orientador su proceso de búsqueda de empleo.
- Talleres Grupales: Sesiones que aborden aspectos que faciliten su acceso al mercado laboral y/o mejora de la empleabilidad.

Todos los talleres tendrán una parte práctica con el objetivo de captar la atención de los jóvenes evitando las causas del fracaso educativo.

Tanto la formación impartida como su diseño están íntimamente relacionadas con las particularidades de la población a la que va dirigida, sus carencias y capacidades iniciales.

1. Creación de un Currículum Vitae.

El objetivo de esta actividad es la creación de un currículum personal, adaptado a las nuevas características del mercado laboral. Con esta actividad también se adquirirán competencias transversales, como son las competencias con las Tics, ya que esta actividad se realizará a través del ordenador, y un apartado será cómo enviar y dónde un currículum.

Contenidos de la actividad:

- Explicar qué es un currículum.
- Estrategias para crear un buen currículum.
- Ejemplos de currículum, se aportarán diferentes plantillas previamente creadas (ANEXO 2)
- Creación del currículum personal con ayuda de la plantilla.
- Enviar currículum por email.

2. Elaboración de una carta de presentación.

El objetivo de este taller es la creación de una carta presentación personal para una empresa, en este taller se utilizarán diferentes estrategias como son el uso de un lenguaje adecuado, ya que en una carta de presentación hay que utilizar un lenguaje positivo hacia nosotros mismo, pero sin llegar a ser pedante. Por otro lado, es una buena herramienta de acompañamiento con un currículum cuando no se tiene mucha experiencia laboral.

Contenidos de la actividad:

- Explicar concepto de carta de presentación.
- Cuando se envía una carta.
- Ejemplo de cartas de presentación
- Estrategias para escribir una buena carta de presentación.
- Escribir una carta de presentación propia.

3. Simulacro de entrevista de trabajo.

El objetivo es dar a conocer las características de los procesos de selección que se realizan en la actualidad a través de simulaciones y casos prácticos, y de este modo poder superarlos con éxito.

Contenidos del taller:

- Actitud que tomar en una entrevista de trabajo.
- Comportamientos más valorados por las empresas.
- Como sacarse partido en una entrevista.
- Entrenamiento a través de supuestos prácticos.

4. Tecnologías de la información y la comunicación y la búsqueda de empleo.

Las tecnologías de la información y la comunicación y su uso forman en la actualidad parte de nuestra vida diaria, vivimos continuamente conectados a internet. Gracias a

ellos obtenemos información de manera inmediata, y se nos facilita muchas de las tareas diarias. El mundo de las tecnologías de la información y la comunicación también ha hecho evolucionar las herramientas de búsqueda de empleo por lo que con este taller se intentara aportar nuevas competencias y herramientas para la búsqueda de empleo a través de internet y con estas tecnologías.

Contenidos de la actividad:

- Introducción a las redes sociales profesionales.
- Creación de cuenta o perfil en cada red social profesional.
- Adjuntar currículum a la misma.

5.6.2 Creación de la bolsa de empleo.

A parte de las actividades formativas propuestas este proyecto contiene la idea de la creación de una bolsa de empleo para todos los beneficiarios del proyecto.

El objetivo básico de la Bolsa de Empleo es mejorar la situación laboral; servir de vía de inserción a los jóvenes del recurso, así como proveer a las empresas los candidatos óptimos y facilitar los procesos de incorporación

La Bolsa de Empleo se plantea como punto de encuentro que genere la simbiosis de las estrategias de intermediación enfocadas a la Empresa y las estrategias dirigidas a los jóvenes del recurso. La Bolsa de Empleo se desarrolla como un recurso permanente de recepción de ofertas y demandas, cuya misión principal es facilitar a los jóvenes un acceso rápido y ajustado al profesiograma diseñado junto al joven.

El funcionamiento de la Bolsa de Empleo se rige por los principios de: rapidez en la atención de las solicitudes de puestos a cubrir y eficiencia en la adjudicación de los mismos, procurando en todos los casos que no quede ninguna oferta de trabajo sin ocupar; principio de oportunidad, siendo todos los jóvenes que acuden al programa valorados en los procesos de selección, teniendo en especial consideración al grupo de jóvenes que por su situación de desventaja social requieren una inserción laboral urgente; principio pedagógico, utilizando las oportunidades laborales como estrategia metodológica para impulsar la motivación del joven.

5.6.3 Evaluación.

Esta propuesta de inserción sociolaboral apuesta por una metodología de acompañamiento en el proceso de inserción sociolaboral con el joven, por lo tanto, la metodología usada para la evaluación de resultados será del mismo modo una evolución continua en el proceso, la idea de utilizar una evaluación continua tiene como objeto poder solventar diferentes problemáticas que pudiesen ir apareciendo antes de que sean irreversibles.

Utilizando las plantillas que mencionamos en el apartado anterior y que podemos encontrar en el ANEXO 5, al término de cada sesión tanto grupal como individual deberemos anotar la situación en la que se encuentra cada participante en función de sus objetivos y los logros que haya alcanzado relacionado con su: inserción sociolaboral, motivación, autoestima, competencias personales y profesionales. Para estas anotaciones utilizaremos los siguientes ítems:

1) Objetivos alcanzados:

- El participante consigue la inserción laboral o está en proceso de conseguirlo.
- El participante tiene gran motivación y mejora significativamente su autoestima.
- El participante adquiere habilidades sociales y competencias, herramientas y estrategias básicas para la búsqueda de empleo.
- Se ha integrado en los sistemas de educación o formación tras su participación.
- El participante mejora en la planificación de su propio proyecto de inserción sociolaboral.

Objetivos parciales suficientes

- El participante ha conseguido empleo de corta duración o está en proceso.
- El participante tiene mayor motivación y mejora su autoestima.
- El participante adquiere algunas habilidades sociales, ciencias, herramientas y estrategias básicas para la búsqueda de empleo.
- El participante realiza algún curso de formación o programa mixto de Empleo formación.
- El participante mejora en la planificación de su proyecto de inserción laboral con supervisión.

Objetivos parciales insuficientes:

- El participante está en proceso de inserción laboral, aún existen dificultades.
- El participante aún no tiene la motivación y autoestima suficiente.
- El participante está aún en proceso de adquisición de habilidades, pero aún tiene déficit en competencias y estrategias básicas para la búsqueda activa de empleo.
- El participante tiene formación insuficiente tras iniciar la misma y lo abandona.
- El participante no tiene suficiente autonomía en la búsqueda de empleo no ha potenciado sus recursos personales.

Objetivos no alcanzados

- El participante no se encuentra aún en proceso de inserción laboral.
- El participante no mejora la motivación y la autoestima o ha mejorado muy poco.
- El participante no ha adquirido habilidades sociales y de comunicación, de estrategia y herramientas de afrontamiento de los procesos selectivos o lo ha hecho muy poco.
- El participante no se ha integrado en los sistemas de Educación formativos tras su participación, ni se plantea hacerlo.
- El participante no tiene autonomía para la búsqueda de empleo, ni ha potenciado sus recursos personales.

Será motivo de expulsión o baja por iniciativa propia del proyecto y de la bolsa de empleo los siguientes puntos:

- Incorporación al mercado laboral.
- Enfermedad grave del participante o de una familiar de 1º grado.
- Expulsión por reiteradas faltas de asistencias, tanto a las sesiones como a entrevistas de trabajo que se hayan concertado.

6. CONCLUSIONES.

Este proyecto va dirigido a los jóvenes del Barrio España con la finalidad de su inserción sociolaboral y con el objetivo final de encontrar un trabajo y poder hacer vida plena en la sociedad. No podemos olvidar que los jóvenes son el futuro de la sociedad y por ello es de vital importancia un empoderamiento de este colectivo para conseguir una futura sociedad socialmente equilibrada.

La crisis social que venimos sufriendo ya desde hace varios años ha afectado gravemente a la mayoría de las personas que forman la sociedad actual, pero uno de los colectivos más afectado es el de los jóvenes, el paro juvenil ha aumentado exponencialmente hasta alcanzar valores alarmantes. Hoy en día, los jóvenes que componen este país son los más cualificados que ha habido nunca, sin embargo, muchos de ellos tienen grandes dificultades para conseguir su primer empleo, o en el caso de conseguir un empleo, hacerlo con un contrato laboral que no sea precario. Por otro lado, hay muchos jóvenes que, por diversas circunstancias, ya sean cargas familiares, problemas personales, bajo nivel curricular, etc., tienen muchas más dificultades para su inserción laboral lo que conlleva en un número significativo de los casos a vivir en una situación de exclusión social. Este es el caso del Barrio España, un barrio humilde, donde las rentas son bajas, al igual que el nivel de estudios y donde sus jóvenes tienen grandes dificultades para su incorporación al mercado laboral.

Aunque el barrio ha ido incorporando una serie de mejoras con los años, y se puede decir que ha mejorado su integración en la ciudad. No obstante queda muy lejos de cumplir los objetivos marcados por las estrategias que se han aplicado en el barrio para su inserción en la ciudad, y es palpable que el barrio sigue teniendo una estigmatización social al igual que las personas que viven en él.

A través de la inserción de estos jóvenes del barrio en el mercado laboral paralelamente se les hará participe en la vida social no solo del barrio, sino también del resto de la ciudad consiguiendo su inserción sociolaboral, para ellos es esencial hacer un acompañamiento continuado durante todo el proceso, es inevitable que durante el proceso aparezcan diferentes problemáticas y de este modo poder atacarlas de manera inmediata y lo más profesional posible.

7. BIBLIOGRAFÍA.

- Aguilar, M. y Laparra, M. (2001): “Las empresas de inserción. Algunas reflexiones para seguir avanzando”, En PALLARÉS, J.; PELEGRÍ, X. y AMÉZAGA, J. (coords.). *Yacimientos profesionales para el Trabajo Social. Nuevas perspectivas de intervención*. Madrid: Mira Editores.
- Anta Roca, Jesús. (2015). San Pedro Regalado y Barrio España. Valladolid, la mirada curiosa. <https://jesusantaroca.wordpress.com/tag/barrio-san-pedro-regalado-barrio-espana/>
- Arias Goytre, F. (2005). El estudio de la desigualdad urbana. *Urbano*, 8(11).
- Ballester, Ll. y Figuera, P. (2000). Exclusión e inserción social. En Amoros, P. y Ayerbe, P. (edts.). *Intervención educativa en inadaptación social*. (pp. 289-330), Madrid: Síntesis.
- Beck, Ulrich (2000). *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Constitución Española (1987). *Constitución Española* (BOE 311, de 29/12/1978).
- Durkeim, E. (1893). *La división Social del Trabajo* (reedición 2012). Madrid: Biblioteca.
- Escanciano, D. S. R., Viforcós, D. B. A., Cuesta, D. H. Á., Folgueras, D. C. Á., González, D. G. B., Domínguez, D. J. J. F., ... & Escanciano, B. D. S. R. La empleabilidad de los jóvenes en Castilla y León. *Población*, 16, 1-4.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Estivill, J. (2003). *Panorama de la lucha contra la exclusión social: conceptos y estrategias*. International Labour Organization. Recuperado de:
 - <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=EMARv31XR3wC&oi=fn&pg=PA1&dq=historia+de+la+exclusion+social&ots=BbdI3IFbFf&sig=mfmT56LvXAbNknRiIAyZHYrptiE#v=onepage&q&f=false>

- Fundación FOESSA (2014). VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.
- Giddens, A. (1978). *Central Problems in Social Theory*. Londres: Macmillan.
- Gómez, J. A. (2006). VIII. barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española. *Exclusión social y estado de bienestar en España*, 5, 155.
 - https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Evye7xLEDrYC&oi=fnd&pg=PA155&dq=alguacil+gomez+barrios+marginales&ots=InQ7HJISRp&sig=rfnPTWpPz3hu3tla93hL_yJC--k#v=onepage&q&f=false
- Jiménez Ramírez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 34(1), 173-186. Recuperado de:
 - http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052008000100010&script=sci_arttext
- Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. & Trujillo, M. (2007) Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Tercer Sector/nº5, enero-abril, 2007*. Págs. 16-57
 - <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2376685.pdf>
- Marshall, T. (1949) *Ciudadanía y Clase Social*. REIS, 79/97 pp. 297-344- Recuperado de
 - http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_079_13.pdf
- Murie, A. (2004). *The dynamics of social exclusion and neighbourhood decline: welfare regimens, decommmodification, housing and urban inequality*. KAZEPOV: Cities of Europe. Oxford: Blackwell Publishing.
- Nair, Sami (1997). Pensamiento contemporáneo y exclusión social. En VVAA. *Exclusión e intervención social. IV encuentro internacional sobre servicios sociales* (pp. 11-17). Valencia: Fundación Bancaixa.
- Marx, K., Engels F. (1848) *Manifiesto comunista*. Ediciones elaleph.com. 2000
- Petrus, A. (1997). Concepto de educación social En Petrus, A. (coord.). *Pedagogía social*. (pp. 9-39). Barcelona: Ariel.

- Raya, E. (2004) *Exclusión Social y Ciudadanía. Claroscuros de un concepto*. APOSTA, revista de ciencias digitales ISS 1696-7348. Recuperado de
 - <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/raya1.pdf>
- Subirats, J. (dir), Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Bottos,
- P. & Rapoport A., (2004). *Pobreza y Exclusión Social. Un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios Sociales, num 16, Barcelona: Fundación La Caixa.
- Tezanos J. F. (1999). Tendencias de dualización exclusión social en las sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis. En Tezanos J. F.(ed.) *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Editorial Sistema.
- VV.AA. (2010). *Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España. 47186 – Valladolid*. Ministerio de Fomento.
- Wright, E. O.(1964). *Classes* (ed. 1989). London: Verso

Pablo González Martín.

Proyecto de inserción sociolaboral para jóvenes del Barrio España (Valladolid).

8. ANEXOS

Anexo 1.



Ilustración 1: Vivienda del Barrio España rehabilitada por la Iniciativa URBAN.

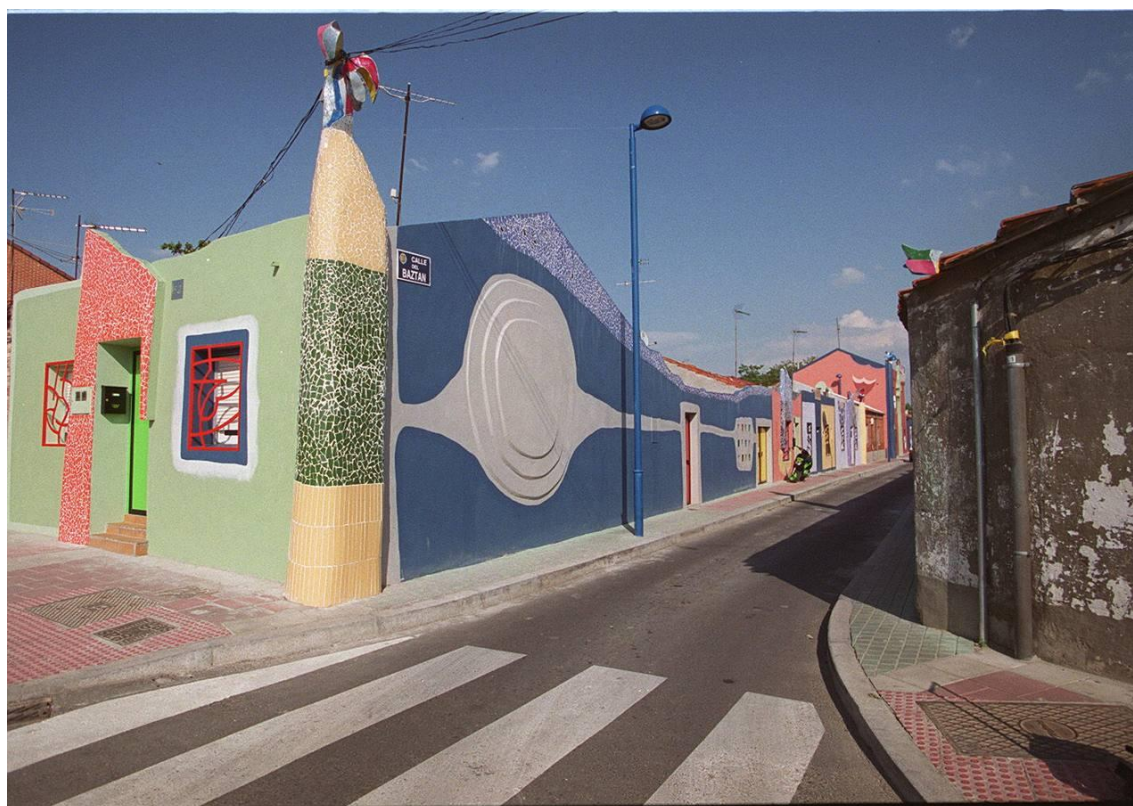


Ilustración 2: Viviendas rehabilitadas por iniciativa URBAN.

Pablo González Martín.

Proyecto de inserción sociolaboral para jóvenes del Barrio España (Valladolid).



Ilustración 3: Casas molineras Barrio España.

Anexo 2.

PLANTILLA DE CURRÍCULUM VITAE.



NOMBRE APELLIDOS

Titulación (ej.- Titulad@ en ADE)

Incluye aquí una breve descripción sobre tu formación y/o experiencia e incluye cuál es tu objetivo profesional.

CONTACTO

 000 000 000

 email@mail.com

 www.miweb.com

 facebook.com/mifacebook

 twitter.com/mitwitter

 Dirección de Residencia

EXPERIENCIA



EMPRESA 1 (6 Meses)
Describe aquí las funciones realizadas en la empresa

EMPRESA 1 (6 Meses)
Describe aquí las funciones realizadas en la empresa

EMPRESA 1 (6 Meses)
Describe aquí las funciones realizadas en la empresa

FORMACIÓN



TITULACIÓN O NOMBRE DEL CURSO
Centro de Formación
Describe aquí la formación que has recibido y la titulación que has recibido al finalizar.

TITULACIÓN O NOMBRE DEL CURSO
Centro de Formación
Describe aquí la formación que has recibido y la titulación que has recibido al finalizar.

TITULACIÓN O NOMBRE DEL CURSO
Centro de Formación
Describe aquí la formación que has recibido y la titulación que has recibido al finalizar.

INFORMÁTICA

Photoshop 

Illustrator 

Java Script 

MS Word 

IDIOMAS

Español 

Inglés 

Alemán 

Chino 

OTROS DATOS



- **Voluntariado**
- **Incorporación Inmediata**
- **Coche Propio**



NOMBRE
APELLIDOS
TITULACIÓN

+000 000 000
nombre@gmail.com
www.miblog.com
Dirección. Ciudad
País

EXPERIENCIA

NOMBRE EMPRESA 1
Ciudad

CARGO DESEMPEÑADO / MAR 2014 - JUN 2015
Describe aquí las funciones realizadas en la empresa durante el tiempo que has estado trabajando en ella.

NOMBRE EMPRESA 2
Ciudad

CARGO DESEMPEÑADO / FEB 2012 - AUG 2013
Describe aquí las funciones realizadas en la empresa durante el tiempo que has estado trabajando en ella.

NOMBRE EMPRESA 3
Ciudad

CARGO DESEMPEÑADO / MAR 2010 - JUN 2011
Describe aquí las funciones realizadas en la empresa durante el tiempo que has estado trabajando en ella.

FORMACIÓN

CENTRO DE FORMACIÓN
Ciudad

TITULACIÓN / FEB 2014 - AUG 2015
Describe aquí la formación que has recibido y el tipo de titulación que has obtenido al finalizar.

CENTRO DE FORMACIÓN
Ciudad

TITULACIÓN / MAR 2012 - JUN 2013
Describe aquí la formación que has recibido y el tipo de titulación que has obtenido al finalizar.

IDIOMAS

- Español ●●●●●●●●
- Inglés ●●●●●●●●
- Alemán ●●●●●●●●
- Italiano ●●●●●●●●

INFORMÁTICA

- Graphic Design ●●●●●●●●
- Web Design ●●●●●●●●
- SEO ●●●●●●●●
- Interface Design ●●●●●●●●
- Logo Design ●●●●●●●●
- Illustration ●●●●●●●●

Pablo González Martín.

Proyecto de inserción sociolaboral para jóvenes del Barrio España (Valladolid).

Anexo 3.

PLANTILLA DATOS PERSONALES PARTICIPANTES.

Nombre:

Apellidos:

DNI/ Pasaporte:

Fecha de nacimiento:

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Sexo:

Discapacidad: SI/NO

Formación:

Experiencia:

Disponibilidad horaria:

Carnet de conducir B:

Observaciones generales:

Intereses laborales:

Pablo González Martín.

Proyecto de inserción sociolaboral para jóvenes del Barrio España (Valladolid).

Anexo 4.

PLANTILLA PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

| |
|------------|
| Nombre: |
| Apellidos: |
| Teléfono: |

| |
|---|
| Resultados de intereses: |
| Resultados de valores sociolaborales: |
| Resultados de opinión sobre su situación: |
| Resultados de competencias básicas: |

| MEDIOS UTILIZADOS | SÍ | NO | RESULTADOS |
|--|----|----|------------|
| Envía CV a empresas | | | |
| Responde a anuncios de prensa. | | | |
| Familiares y amigos/as saben que busca trabajo | | | |

Pablo González Martín.

Proyecto de inserción sociolaboral para jóvenes del Barrio España (Valladolid).

| | | | |
|---------------------------------|--|--|--|
| Visita las oficinas del ECYL. | | | |
| Inscrito/a en bolsas de empleo. | | | |
| Inscrito/a en ETTS | | | |
| Otras acciones | | | |
| Observaciones | | | |

| | |
|--|---------------------------------------|
| Tipo de empleo que busca: | |
| Experiencia: | |
| Formación: | |
| Datos de identificación personal: | Dificultades: Potencialidades: |
| Datos de identificación de la formación: | Dificultades: Potencialidades: |

Pablo González Martín.

Proyecto de inserción sociolaboral para jóvenes del Barrio España (Valladolid).

| | |
|--|---------------------------------------|
| Datos de identificación de la trayectoria y experiencia profesional: | Dificultades: Potencialidades: |
| Datos de identificación de la situación de desempleo: | Dificultades: Potencialidades: |
| Datos de identificación de disponibilidad: | Dificultades: Potencialidades: |

Pablo González Martín.

Proyecto de inserción sociolaboral para jóvenes del Barrio España (Valladolid).

Objetivos a corto plazo:

Actividades a corto plazo:

Objetivos a largo plazo:

Actividades a largo plazo:

Pablo González Martín.

Proyecto de inserción sociolaboral para jóvenes del Barrio España (Valladolid).

Anexo 5.

CRONOGRAMA:

| ACTIVIDADES | FECHA |
|-------------|-------|
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |